



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN  
LA COMUNIDAD DE ZIPACOA VILLANUEVA  
AÑO 2014**

**ERLIN MARIA VALDEZ ESPRIELLA**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.  
2016**



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN  
LA COMUNIDAD DE ZIPACOA VILLANUEVA  
AÑO 2014**

**ERLIN MARIA VALDEZ ESPRIELLA**

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de  
Trabajadora Social**

**Tutora**

**MERCEDES RODRÍGUEZ LÓPEZ**

**Magister en Estudios de Género, Mujer y Desarrollo**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.  
2016**

## DEDICATORIA

Madre ejemplar en esta fecha significativa no estás conmigo, por la mala pasada de la vida; pero ese dolor inmenso de tu partida fue el principal impulso para culminar a satisfacción mi carrera.

Familia en general de verdad que infinitos agradecimientos fueron ustedes el pilar y sustento de mi carrera en todos los aspectos

Sin su contribución este logro no hubiese sido logrado a satisfacción.

Hijo de mis entrañas,

Mi mundo completo no me podía olvidar de ti, mi amor

Como hacerlo si eres tu quien con esa sonrisa y tu mirada inocente quien me llena de tranquilidad en los momentos de crisis.

Profesora Mercedes Rodríguez gracias por todos esos momentos en los que estuvo dispuesta para guiarme en todo ese proceso.

Compañeros y amistades de clases, gracias por todos los momentos aprendidos que se convertirán en recuerdos inolvidables.

Universidad de Cartagena, en donde pude tejer todo este entramado de relaciones y conocí a todas esas personas que aportaron a la culminación de esta etapa de mi vida.

Los adoro a todos...

## **AGRADECIMIENTOS**

No es fácil poder iniciar una carrera universitaria y mucho menos lograr terminarla a satisfacción. Una vez iniciada mi carrera muchas personas empiezan conmigo, pero después de muchos años es muy común que muchos de esos compañeros se hayan retirado por varios motivos.

Muchos (as) que iniciamos este camino pero sólo unos pocos llegamos a la meta.

Estoy muy agradecida con Dios por la fortaleza que me dio en los momentos más difíciles.

Nunca me abandonó la fe en que terminaría mi carrera universitaria, pasé por muchas dificultades pero gracias a Dios recibí la fortaleza para triunfar.

Lograr graduarme después de estos años ha sido gracias a mi esfuerzo y dedicación pero sobre todo fue gracias a Dios por eso le agradezco por la fortaleza que me dio para alcanzar esta meta.

Gracias Dios porque pusiste en la gracias del discernimiento al momento de llegar a la práctica.

*ERLIN MARIA VALDEZ ESPRIELLA.*



## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>1. CONTEXTO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>15</b>
<b>2. GENERALIDADES DEL PROYECTO .....</b>	<b>19</b>
<b>2.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO .....</b>	<b>19</b>
<b>2.2 OBJETIVOS .....</b>	<b>26</b>
<b>2.2.1 Objetivo general. ....</b>	<b>26</b>
<b>2.2.2. Objetivos específicos.....</b>	<b>26</b>
<b>2.3 JUSTIFICACION .....</b>	<b>26</b>
<b>3. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>28</b>
<b>3.1 REFERENTE LEGAL.....</b>	<b>29</b>
<b>3.2 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA .....</b>	<b>35</b>
<b>3.3 FUNDAMENTACIÓN TEORICO-CONCEPTUAL .....</b>	<b>38</b>
<b>4. PROPUESTA METODOLÓGICA .....</b>	<b>49</b>
<b>4.1 CONTEXTO DE POBLACION BENEFICIARIA .....</b>	<b>55</b>
<b>5. EXPERIENCIAS DESDE TRABAJO SOCIAL EN LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN .....</b>	<b>57</b>
<b>5.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION PARTICIPANTE .....</b>	<b>57</b>
<b>5.2 SITUACION FRENTE A DERECHOS VULNERADOS .....</b>	<b>69</b>
<b>5.3 COMO ACTUAR FRENTE A CASOS DEL VULNERACION DE DERECHOS (MALTRATO).....</b>	<b>70</b>



<b>5.4. ESTRATEGIAS EDUCATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN LA COMUNIDAD DE ZIPACOA VILLANUEVA.....</b>	<b>72</b>
<b>6. EVALUACIÓN DEL PROCESO.....</b>	<b>82</b>
<b>6.1 EVALUACION DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO.....</b>	<b>82</b>
<b>6.2 AUTOEVALUACION DESDE LA PRAXIS DEL PROYECTO .....</b>	<b>83</b>
<b>6.3 EVALUACION POR RESULTADOS .....</b>	<b>86</b>
<b>7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>89</b>
<b>8. CONCLUSIONES .....</b>	<b>91</b>
<b>9. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>93</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>93</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>95</b>



## **LISTA DE GRÁFICOS**

<b>Gráfico 1. Misión de las instituciones el proyecto de gestión</b>	<b>16</b>
<b>Gráfico 2. Maltrato infantil, diferenciación por géneros</b>	<b>20</b>
<b>Gráfico 3. Niveles educativos de los educadores</b>	<b>63</b>
<b>Gráfico 4. Población total de niños, según género</b>	<b>63</b>
<b>Gráfico 5. Rango de edades de los niños y niñas.</b>	<b>65</b>
<b>Gráfico 6. Tipos de familias.</b>	<b>66</b>
<b>Gráfico 7. Modos de corrección de los padres y madres de familia.</b>	<b>68</b>
<b>Gráfico 8. Del Derecho a la Identidad</b>	<b>69</b>
<b>Gráfico 9. Vinculación al Sistema General Seguridad Social en Salud</b>	<b>70</b>



## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1. Departamentos con mayor incidencia de maltrato infantil</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 2. Delitos frecuentes en Villanueva</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 3. Población participante, según edad y género</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 4. Matriz de evaluación de resultados</b>	<b>86</b>



## **LISTA DE IMÁGENES**

<b>Imagen 1. Maltrato al menor según agresor. Colombia.</b>	<b>22</b>
<b>Imagen 2. Escuela para padres: “convivencia en la familia”</b>	<b>76</b>
<b>Imagen 3. Mesa redonda “por la garantía de los derechos de las niñas y niños</b>	<b>77</b>
<b>Imagen 4. Caminata por la comunidad.</b>	<b>78</b>



## **LISTA DE ANEXOS**

<b>Anexo A. Ficha de observación.</b>	<b>98</b>
<b>Anexo B. Acta de visita Domiciliaria</b>	<b>100</b>
<b>Anexo C. Instrumento de caracterización.</b>	<b>101</b>
<b>Anexo D. Instrumento “Doy Buen Trato”.</b>	<b>102</b>
<b>Anexo E. Acta de reunión: socialización del proyecto con docentes.</b>	<b>103</b>
<b>Anexo F. Acta de escuela para padres “la convivencia en la familia”</b>	<b>106</b>
<b>Anexo G. Acta de “socialización sobre la garantía de derechos de los niños y niñas”.</b>	<b>110</b>
<b>Anexo H. Acta de la caminata del buen trato por la comunidad de Zipacoa</b>	<b>112</b>
<b>Anexo I. Acta de la actividad “que canten los niños”.</b>	<b>116</b>
<b>Anexo J. Acta de “dramatizados a cargo de docentes”</b>	<b>119</b>
<b>Anexo K. Acta del festival del dulce trato.</b>	<b>123</b>
<b>Anexo L. Acta de evaluación del proyecto.</b>	<b>128</b>
<b>Anexo M. Ruta de atención en caso de vulneración de derechos.</b>	<b>133</b>
<b>Anexo N. Directorio de entidades en caso de vulneración de derechos.</b>	<b>134</b>
<b>Anexo O. Esquema de evaluación del proyecto con padre de familia.</b>	<b>135</b>
<b>Anexo P. Formato de Entrevista</b>	<b>136</b>

## RESUMEN

El presente documento contiene el informe de un proyecto de gestión realizado en el Centro de Desarrollo Integral Zipaquilandia con el propósito de mejorar el bienestar de los niños y niñas que hacen parte de este centro educativo. La intervención realizada contó con la participación de las familias y los docentes y tuvo como propósito promover el buen trato como mecanismo para prevenir cualquier tipo de violencia y vulneración de derechos frente a los niños y niñas mediante el uso de estrategias educativas desde la animación socio-cultural.

**Palabras Clave:** Infancia, Estrategias Educativas, Prevención y promoción, Buen trato.

## INTRODUCCIÓN

El maltrato en la infancia es un problema complejo, que puede ser contemplado desde muy diversas perspectivas como la social, legal, y educativa. Una cuestión relevante es la indefensión que el menor maltratado sufre ante este tipo de situaciones, muchas veces en relación con la falta de conciencia de sufrir una condición de maltrato y, con frecuencia, de la dependencia de la figura del maltratador, en cuanto a su papel de cuidador principal.

Esta desprotección que caracteriza a menudo estas situaciones, hace particularmente notable el papel que diferentes medios, servicios y agentes de la comunidad y la sociedad pueden jugar en la detección de este tipo de problemas, así como en la promoción de mecanismos de intervención ante los problemas identificados. El escenario se complica más aún, si se observa que la situación de maltrato es un sistema complejo donde hay que contemplar la interacción y el papel de las partes, entendiendo que a menudo el propio maltratador es una figura sobre la que es necesario intervenir, evitando “criminalizarle” directamente y valorando la necesidad de que sea objeto de intervenciones educativas, de apoyo y/o penales según sea el caso.

El proyecto apuntó a implementar estrategias para la prevención del maltrato infantil y la promoción del buen trato desde las familias, en la comunidad del CDI de Zipacoa en Villanueva, a través de la utilización de las redes sociales como metodología para la comprensión de la trama de relaciones, interacciones y vínculos que se construyen en el marco del proceso que llevan los niños y niñas.

El informe de este proyecto está organizado por capítulos para la presentación de cada uno de los procesos que conllevo su ejecución. En el primer capítulo se encuentra todo el contexto institucional que sirvió como marco de referencia para la puesta en marcha del proyecto de gestión. Así como desde las misiones, y objetivos de las instituciones como la Universidad De Cartagena, Corpogin y el Centro De

Desarrollo Integral Zipaquilandia influyó en la perspectiva para leer la realidad y la búsqueda de su transformación. A partir de esto se realizó la planeación y ejecución del proceso de intervención, haciendo énfasis en la importancia y necesidad de desarrollar desde Trabajo Social acciones que impacten de manera positiva los escenarios en los que los profesionales interactúan con los individuos y comunidades que enfrentan problemáticas relacionadas con el maltrato infantil y ambientes inseguros para los niños y niñas que no permiten el goce de sus derechos.

En el segundo capítulo se presentan las generalidades del proyecto, se muestra la importancia de una estrecha relación entre las instituciones que hicieron parte del proceso para llevar a cabo un abordaje de acuerdo a las necesidades y demandas de la población. Del mismo modo tiene como finalidad mostrar los objetivos del proyecto que apuntan a la relevancia y pertinencia de construir estrategias en el campo educativo que propendan por el buen trato a los niños y niñas para la construcción de ciudadanos garantes de derecho. En el tercer capítulo concentra los referentes desde los cuales se situó el proyecto de gestión y que en definitiva fundamentan la intervención realizada. El cuarto capítulo pone a consideración la metodología utilizada al igual que describe la población con la que se trabajó.

Por otra parte el quinto capítulo da cuenta de las lecturas que desde Trabajo Social se construyen con relación al contexto en el que se desarrolla la intervención social con el objetivo de poner de relieve sobre la propuesta de creación de redes para la promoción de buen trato entre las familias y comunidad participante del CDI de Zipacoa. De la misma manera, se definen y desarrollan cada una de las estrategias educativas ejecutadas en el proceso para lograr los objetivos propuestos.

Finalmente, en el capítulo sexto se expone el proceso de evaluación realizado teniendo en cuenta a los sujetos que participaron en el proyecto, es decir, desde la perspectiva de los padres de familia, niños y niñas del Centro De Desarrollo Integral Zipaquilandia. Estas acciones se llevaron a cabo de manera articulada con el del



grupo interdisciplinar del CDI ZIPAQUILANDIA, en donde se encontraba la Psicóloga, la Nutricionista y la Enfermera, lo cual permitió darle una mirada integral desde las diferentes profesiones. Por último, el documento en los capítulos finales se presenta las conclusiones y recomendaciones desde Trabajo Social.

## 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad de Cartagena es una institución pública superior, la cual se considera una de las “universidades más emblemáticas e importantes de la región Caribe, con gran número de programas, fortaleza investigativa y excelente calidad educativa, fue fundada el 6 de octubre en el año 1827”<sup>1</sup>. Desde entonces, se ha caracterizado por estar siempre a la altura de los tiempos, procurando brindar una educación y formación de calidad superior de los jóvenes de la región Caribe, comprometida con la búsqueda del progreso y el bienestar de la sociedad, respondiendo a lo planteado en su Misión.

Esta tiene adscritos varios programas importantes y reconocidos a nivel local y nacional, por su calidad y por su impacto en la región a través de sus profesionales con el objetivo de lograr el bienestar de la población, uno de estos programas es el de Trabajo Social, en el se investiga y diseña proyectos para realizar lecturas pertinentes de las realidades sociales, con el fin de realizar comprensiones de estas, contribuyendo así a la transformación social y mejorar el bienestar y la calidad de vida de los(as) sujetos(as), en este programa formando profesionales comprometidos con el cambio social y con la búsqueda constante del bienestar social.

El programa tiene como misión “La formación de trabajadores(as) sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano

---

<sup>1</sup>UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Colombia. “Principios axiológicos”. Disponible en: [http://orientacion.universia.net.co/que\\_estudiar/universidad-de-cartagena-64.html](http://orientacion.universia.net.co/que_estudiar/universidad-de-cartagena-64.html). Recuperado el 28 de septiembre de 2013.



integral”<sup>2</sup>. Es así como el programa de Trabajo Social desarrolla en su etapa práctica un proceso de interrelación entre la teoría y la praxis profesional lo que permite implementar proyectos con el propósito de aportar impactos positivos al desarrollo de la región. A continuación se presenta un grafico que recopila la misión de las instituciones implicadas en proyecto de gestión desarrollado.

### Grafico 1. Misión de las instituciones que participan en el proyecto de gestión



Formar profesionales competentes en distintas áreas del conocimiento, con fundamentación científica, humanística, ética, cultural y axiológica. Esto les permite ejercer una ciudadanía responsable, contribuir con la transformación social, y liderar procesos de desarrollo empresarial, ambiental y cultural en los contextos de su acción institucional.

Trabajar de manera permanente por el bienestar de los niños, niñas, familia y comunidad en general; a través de la gestión y el desarrollo de programas y proyectos integrales, orientados a mejorar la calidad de vida e incentivar la participación comunitaria de nuestra región. Gestionamos y apoyamos proyectos y programas de formación personal y profesional que fortalezcan el potencial del talento humano

Brindar una formación integral, respetando a cada niño como ser único, tanto en su desarrollo socio-emocional, físico, cognitivo, lingüístico y nutricional; creando un ambiente alegre y funcional para propiciar constantemente valiosas experiencias de aprendizaje.

Fuente: Autora del proyecto, 2014.

<sup>2</sup>Ibíd.

A partir de la relación que existe entre CORPOGIN, el CDI Zipaquilandia y la misión de la Universidad fue posible vislumbrar la posibilidad de trabajar en conjunto en pro de generar acciones afirmativas que contribuyeran al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Ahora bien el Centro De Desarrollo Infantil Zipaquilandia se encuentra ubicado en el corregimiento de Zipacoa Bolívar, en la calle principal de este, cuenta con dos sedes para la atención a los niños y niñas, madres gestantes y lactantes; una propiedad del municipio y en otra en calidad de arriendo, es administrado por la Corporación de Gestión Integral (CORPOGIN) desde el año 2012 en los programas de cero a siempre. CORPOGIN es una entidad privada sin ánimo de lucro que trabaja por el beneficio de nuestros niños y niñas, familias y la sociedad en general en el desarrollo de programas y proyectos orientados a la atención de estos casos especiales aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En la actualidad, es notable que Trabajo Social tenga desafíos en diferentes contextos de intervención en los cuales debe inmiscuirse de manera estratégica, pero en este caso en particular se aborda la vulneración de derechos de los niños y niñas propiciando estrategias educativas para la promoción del buen trato en la comunidad desde el CDI ZIPAQUILANDIA.

La intervención profesional del Trabajo Social en este campo es vital, puesto que se refleja en los niños y niñas la vulneración de sus derechos. Para el caso del CDI ZIPAQUILANDIA que se encuentra ubicado en el corregimiento de Zipacoa - Bolívar y que además su objetivo principal es desarrollar en forma integral el programa del Proyecto Educativo Institucional, relacionándolo en cada nivel, teniendo en cuenta las estrategias pedagógicas, brindando al niño un ambiente estimulante y recreativo desde sus primeros años para facilitar su progreso físico, emocional e intelectual. De modo que el campo educativo abre espacios para una buena intervención del trabajador social, debido a que se pueden generar reconocimiento e inserción de



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

esta comunidad en contexto social en pro de mejorar la calidad de vida de los niños y niñas.

## 2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

### 2.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En cuanto al maltrato infantil y vulneración de derechos de los niños y niñas en Colombia se puede expresar que a partir de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del niño se generó gran consenso mundial en torno al reconocimiento de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) como titulares de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Así mismo, le asignó a los Estados el papel de garantes de derechos, la responsabilidad última en el respeto de sus postulados y la obligación de realizar las adecuaciones administrativas, normativas y otras que sean necesarias para lograr el ejercicio efectivo de los derechos establecidos<sup>3</sup>.

Ahora bien, la situación de los niños y niñas en Colombia en los últimos años ha variado de acuerdo a los intereses políticos de los gobiernos de turno, aunque en general siempre ha estado en las agendas públicas. De acuerdo a las cifras que maneja el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Medicina Legal con relación a los casos documentados de maltrato infantil visto éste no solo como agresión física sino todo acto que vulnere los derechos de NNA, muestra que en el periodo comprendido entre 2004 y 2008 “el 97% referían agresión física, el 0,13% maltrato psicológico, el 0,49% cualquier forma de negligencia o abandono físico, el 0,03% intoxicación por algún agente químico y el 2,43% no determinó el objeto con el que se violentó a la niña”<sup>4</sup>. En este sentido existe diferenciación entre géneros, donde

---

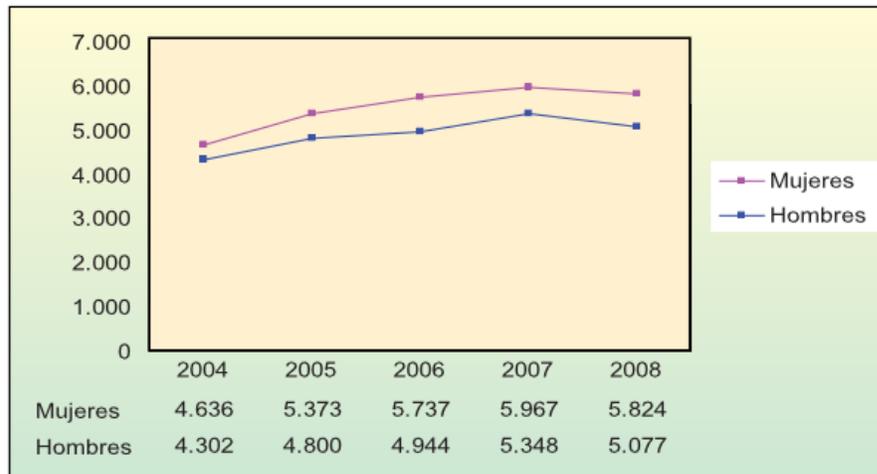
<sup>3</sup> BARINDELLI, Florencia y NATHAN, Mathias. La infancia comprometida: potencialidades del enfoque de capacidades humanas en la aplicación de políticas para la garantía de sus derechos. En: II Conferencia latinoamericana y del Caribe sobre desarrollo humano y el enfoque de capacidades. Reflexiones sobre pobreza, desigualdad y democracia. Montevideo, Uruguay. Universidad de la República, PNUD. 2008. p, 14. Disponible en: <http://www.oea.org.com/ponencia>. Recuperado el 16 de mayo de 2014.

<sup>4</sup>VALENZUELA, Diana. Maltrato Infantil en niñas 2004 – 2008. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) – CRNV. 2008. p, 148. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/48758/75959/MALTRATO.pdf/96131644-b710-4469-b44c-213ffc9a418>. Recuperado el 3 de septiembre de 2013.



se refleja que hay mayor número de casos de violencia contra las niñas que con los niños como lo refleja el siguiente gráfico.

**Gráfico 2. Maltrato infantil, diferenciación por géneros.**



Fuente: INMLCF/DRIP/SIAVAC

Aunque Bolívar no registra tantos casos con relación a otros departamentos como lo manifiesta el gráfico 3, es importante anotar que teniendo en cuenta la premisa de que los derechos de los niños deben prevalecer sobre los demás, las políticas, programas y proyectos de los departamentos y municipios deben ir en concordancia con esto de manera que la cifra no solo se reduzca sino que elimine por completo.

**Tabla 1. Departamentos con mayor incidencia de maltrato infantil.**



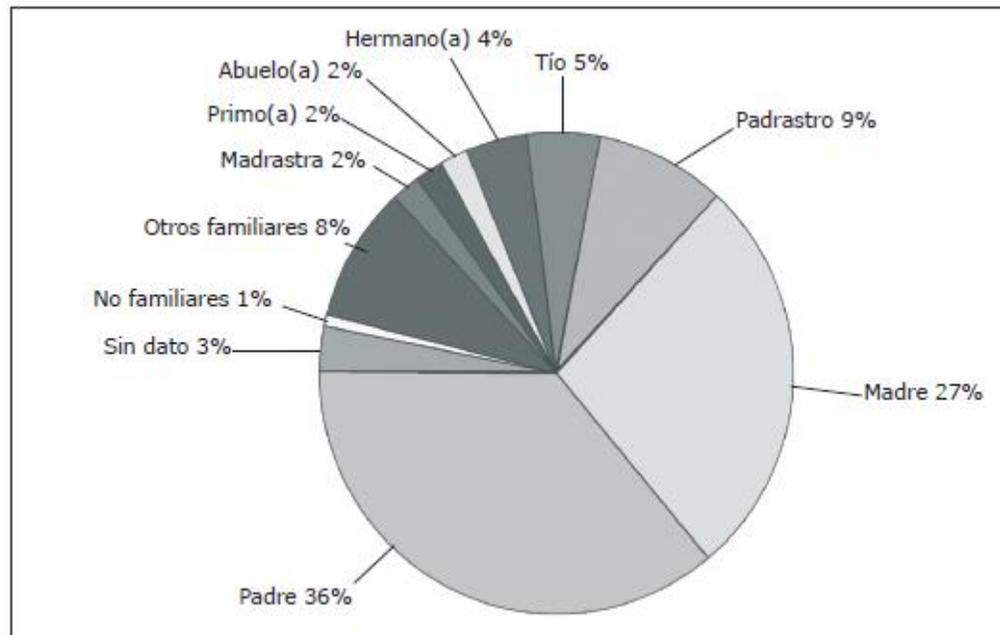
### DEPARTAMENTOS CON MAYOR INCIDENCIA DE INGRESO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR MALTRATO INFANTIL

	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN INFANTIL SEGÚN DANE	CASOS DE MALTRATO POR DEPARTAMENTO
1	CALDAS	297.394	830
2	BOGOTA	2.205.039	4.172
3	NARIÑO	595.958	923
4	BOYACA	433.594	699
5	ANTIOQUIA	1.915.372	1.155
6	VALLE	1.340.767	1.559
7	ATLANTICO	780.850	771
8	CUNDINAMARCA	855.477	767
9	MAGDALENA	496.878	694
10	CAUCA	482.985	604

Fuente: Dirección de Protección ICBF, Bogotá, 2014.

El grafico que se muestra a continuación muestra los datos del maltrato a los niños y niñas según los agresores, que en su mayoría responden a familiares, en primera instancia sus progenitores, luego sus familiares más cercanos. Lo que revela la necesidad de intervención en temas de convivencia familiar, valores y reconocimiento de los derechos de los niños y las niñas.

**Imagen 1. Maltrato al menor según agresor. Colombia. 2004**



Fuente: Forensis, 2004. En: Plan Nacional de Construcción de paz y Convivencia familiar 2005-2015. ICBF. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá D, C.

Por otro lado, la garantía de los derechos de los niños y las niñas en el campo educativo que es una pieza clave para el desarrollo integral de esta población por lo que “El Sistema educativo del país aún trabaja en proveer educación de calidad para la inclusión y la retención de niñas, niños y adolescentes en las escuelas, en especial para indígenas y afrodescendientes. De 100 estudiantes que ingresan a la escuela en las zonas urbanas, el 82 por ciento completa su educación, en tanto que en las zonas rurales, sólo el 48 por ciento lo hace. Mientras que la tasa nacional de analfabetismo es de 7.4 por ciento, en los afrodescendientes e indígenas es de 11.2 y 28.6 por ciento, respectivamente”<sup>5</sup>. Lo que refleja que la brecha social sigue siendo amplia y requiere intervenciones permanentes que promuevan la educación de calidad para todas y todos sin distinguir etnia, o lugar de procedencia.

<sup>5</sup>UNICEF. COLOMBIA. Informe anual 2014. p, 21. Disponible en: [www.unicefcolombia.org.co](http://www.unicefcolombia.org.co). Recuperado el 26 de mayo de 2014.

Teniendo en cuenta la investigación del libro la política de infancia y adolescencia desarrollada por Rosaura Arrieta Flórez y Martha Parejo<sup>6</sup>, donde se describe una temática parecida a la investigada con ciertos municipios de Bolívar (Arroyo Hondo, San Juan Nepomuceno, San Jacinto y El Carmen de Bolívar). Ahora bien, el enfoque de desarrollo utilizado en el presente estudio fue de derechos, soportado en el marco conceptual del proceso de desarrollo humano, el cual se basa en las normas internacionales de derechos humanos orientados a la promoción, defensa y protección de los mismos; con el fin de identificar si en los planes y programas de desarrollo de los municipios objeto de estudio se contemplaron las políticas públicas de infancia y adolescencia que reconozcan y valoren los distintos grupos poblacionales involucrados, sus necesidades, intereses, capacidades e interpretaciones particulares, su diversidad cultural, étnica y social, se propuso hacer la evaluación teniendo en cuenta un análisis de información primaria y secundaria. De manera breve, esta publicación presenta los resultados del estudio sobre la pertinencia e impacto de las políticas públicas encaminadas a garantizar la protección de los derechos de los Niños, y Niñas (NN) en los municipios del departamento de Bolívar.

En consecuencia, la apuesta es por el diseño, implementación y evaluación de políticas claras para la garantía de los derechos de esta población que en escenarios como la escuela “sea un espacio de formación integral donde se formen NNA en el tema de derechos fundamentales, económicos, sociales, culturales y derechos colectivos y del ambiente, en aras de que se conciban ellas y ellos como sujetos de derechos y puedan ser capaces de exigir el cumplimiento de estos en materia de educación, salud, vivienda, recreación y deporte, entre otros. Y que también tomen conciencia de sus responsabilidades y deberes como ciudadanos.

---

<sup>6</sup>ARRIETA FLOREZ, Rosaura y PAREJO IGIRIO, Martha. La política de infancia y adolescencia. Retos y oportunidades para los municipios bolivarenses. Cartagena de Indias: Fundación Terra Hommes Lausanne, 2011. p.118.

Esto le apunta directamente al mejoramiento del “acceso a la justicia” como dimensión del desarrollo”<sup>7</sup>.

La publicación Seminario Nacional Familia, Infancia y Calidad de Vida<sup>8</sup>, establece una serie de estrategias sobre la protección integral de la infancia y la adolescencia en el cual los participantes buscaron definir un plan de cooperación y técnicas que incluyeran procesos investigativos para la práctica, formación y capacitación, de todos los que intervienen en el proceso y optimización del buen trato sobre los niños y niñas de la nación.

El enfoque de este seminario hace referencia sobre la forma de investigación y la estrategia de cómo llegar a desarrollar en los participantes la formación y capacitación de los adultos con relación al maltrato infantil. Además de lo anterior recomienda que cuando se pretende conocer o estudiar el desarrollo del niño desde su realidad, es necesario llegar hasta su contexto, es decir, hasta el propio y particular entorno cultural que ha ayudado a moldear sus categorías de crecimiento personal y social. Las etapas o características del desarrollo deben estar siempre referidas a ese entorno particular bajo una dimensión dialéctica en donde la personalidad del niño es la síntesis resultante de la dinámica de los procesos culturales que lo enmarcan; por eso se estima que el desarrollo del niño se hace posible desde la perspectiva de su entorno.

Dentro de las relaciones concretas en que viven los niños es donde se les debe formar y dar atención integral, es decir, asumir las relaciones espontáneas entre los grupos, para darles una intencionalidad formativa desde una teoría pedagógica humanística y así crear las condiciones necesarias para que en las relaciones

---

<sup>7</sup>Ibíd., p, 118.

<sup>8</sup>AMAR, José. et al. Infancia y Calidad de vida. Seminario nacional familia, infancia y calidad de vida. Barranquilla (Colombia): Uninorte. 1993. p. 12.

cotidianas circulen procesos educativos que potencialicen y desplieguen en el ámbito familiar, comunitario y escolar las características propias del género humano, la racionalidad, la libertad, el amor, la fraternidad, la justicia y en general todos los valores humanos<sup>9</sup>.

A manera de reflexión, la familia es el grupo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, e igualmente debe considerarse al niño como una persona plenamente preparada para vivir una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de paz, dignidad, participación, tolerancia, igualdad, libertad y solidaridad.

El libro de la violencia intrafamiliar escrito por Jaime Herrera Faria<sup>10</sup>, hace un breve recuento sobre la década final de los años 80, en donde dice que este flagelo se empezó a incrementar en la población colombiana, y que aun en nuestros días se sigue desarrollando y lo califica como un problema social progresivo, el cual se le busca solución a nivel local (Comisarías) y al incumplimiento de este trasciende a lo judicial (Fiscalía). Partiendo de esta perspectiva, el autor determina que la violencia desde ese entonces se ha convertido en una potencia destructiva nacida en el seno de la familia por las formas dominantes de la socialización patriarcal, estragos macroeconómicos, sociales e impulsados también por la política.

De acuerdo con esta información, en un país como Colombia donde aproximadamente el 50% de los menores de siete años que suman aproximadamente 2.500.000 niños y niñas, tienen la vida amenazada por las condiciones socioeconómicas en que viven, por lo tanto no se puede pensar en programas solo para la niñez aislados de todos los componentes que rodean su

---

<sup>9</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. (ICBF). Proyecto Educativo Comunitario Pedagógico. Bogotá D, C. Mayo 1990. p, 34.

<sup>10</sup>HERRERA FARIA, Jaime. Violencia Intrafamiliar. Colombia: Leyer. ISBN 9586902242. 2000. p. 67.

realidad, sino que el progreso personal del niño o niña debe ir unido al desarrollo económico y al bienestar social de sus familias y su comunidad. Teniendo en cuenta estos postulados fueron establecidos los parámetros para implementar las estrategias educativas para la promoción del buen trato en la comunidad de Zipacoa – Villanueva.

## **2.2 OBJETIVOS**

**2.2.1 Objetivo general.** Implementar estrategias educativas para la prevención del maltrato infantil y la promoción del buen trato con las familias, en la comunidad del CDI ZIPAQUILANDIA, de Zipacoa Villanueva, año 2013-2014.

### **2.2.2. Objetivos específicos.**

- ✓ Promocionar entre los miembros de la red de apoyo metodologías que permitan detectar los casos de maltrato infantil.
- ✓ Concientizar a los padres de familia del CDI ZIPAQUILANDIA sobre la importancia de garantizar los derechos y deberes de los niños y niñas.
- ✓ Impulsar el desarrollo de prácticas de buen trato de los niños y niñas al interior de los C.D.I, familia y comunidad.
- ✓ Incentivar el proceso de réplica del proyecto, de las estrategias educativas para que prevalezcan en el tiempo y en los actores sociales, más allá de la finalización del proyecto.

## **2.3 JUSTIFICACION**



El abuso y maltrato a los niños es un problema que ha existido desde tiempos remotos, lo real es que los niños y niñas que lo experimentan, tienen efectos graves en su salud psicológica, puesto que todo niño maltratado va a requerir un largo proceso de recuperación, que lamentablemente en la gran mayoría de los casos no se da. Este delito es el menos denunciado, quizás se deba a que en algunos casos son los propios familiares o personas cercanas a la familia los agresores, por ello se desarrolla el presente proyecto para que se tome conciencia de este fenómeno que es difícil de detectar de manera rápida.

Hay diversos tipos de maltratos como la violencia física, la violencia sexual, la violencia verbal y emocional, estas se dan en cualquier estrato social. Se ha considerado implementar acciones dirigidas a niños de entre 5 a 12 años en el ámbito de su escuela, ya que a esta edad se concentra la mayor incidencia del problema y en estos espacios la intervención permitirá un mayor impacto en su normal desarrollo personal y social.

La Escuela es un espacio principal para ellos, donde así mismo, sus docentes y padres de familia participan en este desarrollo, se forman a los niños a ser ciudadanos para que en ese proceso desarrollen acciones en donde los infantes en su nivel primario aprendan a comportarse adecuadamente con sus demás compañeros, así como con sus profesores y padres de familia.

Se da gran importancia a la zona educativa, ya que es un buen lugar para trabajar en conjunto en el que se desarrolle un método donde niños, niñas, padres y docentes, puedan brindar buen trato, lo cual permita el progreso de un ambiente saludable. El buen trato hacia los niños y niñas con sus compañeros, docentes y padres de familia, favorece de manera significativa su desarrollo, fortaleciendo su autoestima, capacidad de pensar, resolver problemas, ayudando a las demás personas de su entorno.

En el municipio de Villanueva Bolívar, para este caso el corregimiento de Zipacoa, es preocupante la situación de la población menor de 18 años, de acuerdo con las

estadísticas suministradas por la Comisaría de Familia y la Policía Nacional; es alto el índice de violencia intrafamiliar, considerada como el principal generador de otras problemáticas como la drogadicción, prostitución, embarazo en adolescentes, abandono de hogar, abuso sexual, maltrato infantil, trabajo en menores lo cual les priva de sus derechos.

Además, de la violencia intrafamiliar en Zipacoa se presentan casos de vulneración de derechos de niños y niñas, son muchos los padres que niegan identidad a sus hijos, en ocasiones esto sucede por negligencia o negación de la paternidad, para otras situaciones no corresponden con la obligación alimenticia; lo cual no garantiza el goce pleno de sus derechos y desarrollo integral.

También cabe resaltar el hacinamiento en el que viven muchas familias, esto como uno de los principales generadores de la problemática social, ya que un gran número de personas conforman y habitan una vivienda de espacio reducido, lo cual no permite en algún momento darles una buena crianza y formación a los menores, dando lugar a que se presenten situaciones de abuso sexual, maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

El proyecto tuvo como propósito aportar a la creación de la red del buen trato en la que los padres de familia y docentes de la mano del inspector municipal tomen conciencia de la importancia de garantizarle los derechos y deberes a los niños y niñas, pues de esta manera desarrollará y adoptará conductas propias del buen trato, para que de la misma manera en que las reciban pueden brindarlas a las personas de su contexto. Además de lo anterior, el proyecto cumplió con los estándares establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, estos deben desarrollarse e implementarse en el Centro de Desarrollo Infantil como requisito que exige el ICBF, para mejorar la calidad y condición de vida de los niños y niñas de esta población.

### **3. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO**

### 3.1 REFERENTE LEGAL

Para el desarrollo del proyecto de gestión se tuvo en cuenta los principios legales de la Ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia) que tiene como finalidad garantizar a los niños, y las niñas el pleno y armonioso desarrollo dentro de la familia y la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Dicha ley reúne establece las normas para proteger los derechos de los NNA en Colombia. A continuación se exponen algunos de los artículos más importantes y que tienen relación directa con el proyecto.

**Artículo 2º Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.** La familia, la sociedad y el Estado deberán garantizar y proteger sus derechos y libertades consagradas en los convenios internacionales, la constitución y las leyes.

**Artículo 30º Sujetos titulares de derecho.** Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34º del código civil, se entiende por niña o niño las personas entre los 0 y los 12 años y por adolescentes las personas entre 12 y 18 años de edad.

**Artículo 70º Protección integral.** Es el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, lo cual se logra con políticas, planes y acciones con la debida asignación de recursos.

**Artículo 140º La responsabilidad parental.** La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación, inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los

niños, niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida del padre y la madre.

**Artículo 220°. Derecho a tener una familia.** Los niños y niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y a crecer en el seno de la familia, a ser acogido y no ser expulsado de ella. Los niños y niñas y los adolescentes solo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

**Artículo 250° Derecho a la identidad.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que las constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conforme a la ley. Para estos defectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil. Tienen derecho a conservar su lengua de origen su cultura e idiosincrasia.

**Artículo 27° Derecho a la salud.** Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedades. Ningún hospital, centro de salud, clínica y demás entidades dedicadas a la prestación de servicios en salud sean públicas o privadas podrán abstenerse atender a un niño o niña que requiera atención en salud. En relación con los niños, niñas y adolescentes que no figuren como beneficiario en el régimen contributivo o subsidiado, el costo de tales servicios estará a cargo de la nación.

**Artículo 280° Derecho a la educación.** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en los términos previstos en la Constitución Política (gratuita en las instituciones del

Estado, sin perjuicio del cobro de los derechos académicos a quienes puedan sufragarlo) e incurrirá en multa de hasta 20 SM quienes se abstengan de recibir un niño en los establecimientos públicos de educación.

**Artículo 290°. Derecho al desarrollo integral de la primera infancia.** La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional de los 0 a los 6 años de edad. Desde la primera infancia los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la constitución política y en este código. Son derechos impostergables de la primera infancia la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.

**Artículo 310° Derecho a la participación.** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en familia, en las instituciones educativas, los programas estatales, departamentales etc.

**Artículo 340° Derecho a los alimentos.** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, espiritual, cultural y social de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimento todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación, o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, niñas y los adolescentes.

**Artículo 360° Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.** Para los efectos de esta ley, la discapacidad se entiende como una limitación física, cognitiva, mental, sensorial o cualquier otra temporal o permanente de la persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana. Además de los

derechos consagrados de la constitución política y en tratados y convenios internacionales, los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcione las condiciones necesarias por parte del estado para que puedan valerse por sí mismo, e integrarse a la sociedad<sup>11</sup>.

A partir de la aprobación de la Constitución Política de Colombia, que recoge plenamente la filosofía y el marco doctrinario de la Convención sobre los Derechos del Niño, el país gradualmente ha pasado de una visión de los niños y las niñas como “menores” indefensos y sujetos de la caridad y de la buena voluntad de los adultos, hacia su reconocimiento como sujetos de derecho.

La Constitución señala al Estado, a la sociedad y a la familia como los responsables directos de la garantía de los derechos de los niños, independientemente de su etnia, religión, opinión, sexo y patrimonio. A raíz del proceso de descentralización, los departamentos, municipios y distritos colombianos deben jugar un papel cada vez más importante en el cumplimiento de las obligaciones del Estado frente a los derechos de los niños. Con la descentralización, los departamentos, municipios y distritos, gozan de mayor autonomía y adquieren responsabilidades con la sociedad civil, en términos del cumplimiento de sus funciones para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. En consecuencia, la promoción de estrategias, servicios y acciones orientadas a garantizar y re-establecer los derechos de la infancia y la adolescencia, competen en gran medida a las autoridades territoriales. Para ello, los planes de desarrollo son herramientas esenciales en la medida que permiten direccionar y asignar los recursos públicos necesarios para propiciar el desarrollo social.

---

<sup>11</sup>CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Ley 1098 de 2006. Artículo N° 360. p. 112.

Reconociendo la centralidad de la planeación, la gestión y el control social local en la garantía y protección de los derechos de los niños y adolescentes, en julio de 2004 la Procuraduría General de la Nación, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), emprendió la tarea de determinar el grado de inclusión de los temas centrales referidos a la infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los planes de desarrollo departamentales y municipales para el período 2004-2007. A través de la Directiva No. 882 de julio de 2004, la Procuraduría General requirió a los gobernadores y alcaldes la remisión de los planes de desarrollo y de inversión, con el fin de examinarlos y verificar cómo abordaban los diferentes temas relacionados con los derechos de la infancia, si se proponían programas y proyectos en torno a estos, y si se incluían recursos para implementar las políticas públicas en esta materia<sup>12</sup>.

En el país hay un número considerable de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en esta situación: los niños maltratados, los que viven en la calle, en situación de desplazamiento y refugiados, las víctimas de la trata y de la explotación sexual y económica, las víctimas del abuso y la violencia, las víctimas del conflicto armado y los infractores de la ley penal, entre otros. Para estos casos, es necesario aplicar medidas de protección especializadas de tipo judicial, educativo, orientadas a prestar apoyo y protección especial a los niños, niñas y adolescentes afectados y restituir los derechos vulnerados.

Las acciones para prevenir y prestar atención a las víctimas del maltrato de los niños, y las niñas deben llevarse a cabo conjuntamente con diversos actores gubernamentales y no gubernamentales, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades consignadas en la normatividad vigente. Así desde la acción departamental, municipal y distrital se puede:

---

<sup>12</sup>UNICEF COLOMBIA. Municipios y Departamentos por la infancia y la adolescencia. Orientaciones para la acción territorial. Ed. Gente Nueva Editorial. Bogotá, 2006. ISBN 9589765890. pp. 6-7



- ✓ Formular y ejecutar el Plan departamental o municipal de la política Construcción de paz y convivencia familiar “Haz paz”<sup>13</sup> teniendo en cuenta el sexo, la edad, la etnia y la situación socioeconómica de la población.
- ✓ Apoyar eventos de aprendizaje de conductas de buen trato en la crianza o educación de niñas y niños, a través de las Escuelas de Padres.
- ✓ Crear y fortalecer las Comisarías de Familia con los equipos psicosociales completos.
- ✓ Crear y fortalecer redes de prevención al maltrato infantil o del “Buen trato” en las que participen instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil. De estas redes participan generalmente los servicios de salud, de educación, de protección, policía y el sistema de justicia, entre otros. Estas redes han probado ser un instrumento poderoso para prevenir este problema.
- ✓ Dar a conocer la oferta de servicios disponibles para la prevención y atención del maltrato infantil, tales como los mecanismos para la denuncia oportuna de casos; la protección temporal de las víctimas y, en coordinación con el ICBF, su reubicación en caso necesario; la atención a los agresores, enfatizando el reconocimiento de responsabilidad y la información y educación acerca de las pautas de crianza.
- ✓ Impulsar que todas las escuelas e instituciones educativas respeten y promuevan los derechos de las niñas y los niños, mediante la implementación de programas orientados a mejorar la calidad de la educación, como los de Escuelas Amigas de la Niñez, Escuelas saludables y Escuela Nueva, Escuela busca al niño, entre otros.
- ✓ Realizar jornadas contra el maltrato infantil en el municipio o el departamento para dar a conocer las medidas que su administración ha tomado para combatirlo

---

<sup>13</sup>Ibíd. 2006. p. 78.

Los actores en el nivel territorial con los cuales los gobernadores y alcaldes pueden coordinar las acciones en esta prioridad son: las Comisarías de Familia, las Secretarías de Gobierno, las Secretarías o Unidades Locales de Salud, las Secretarías de Desarrollo Social, las Secretarías de Educación y de Cultura, los Juzgados, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las Personerías, las Procuradurías Judiciales de Familia, el ICBF, la Policía Nacional y las Oficinas de la Mujer<sup>14</sup>. Con ello se puede crear una red de apoyo interinstitucional para combatir esta problemática apuntándole no solo a la atención de los casos sino a la prevención y a la promoción del buen trato y el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas y donde las familias pueden ser veedoras de las acciones realizadas.

### 3.2 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

A partir de la problemática de maltrato infantil y violación de derechos a los niños y niñas que emerge en nuestras realidades desde la actuación profesional de los(as) trabajadores(as) sociales, su intervención en materia de prevención debe ser abordada y estar fundamentada por paradigmas interpretativos, “cuyos principios se basan en el abordaje y comprensión de las realidades sociales como múltiples y cambiantes, holísticas y construidas e intersubjetivas; la relación dialógica horizontal que existe entre el sujeto cognoscente y sujeto conocido, dando cabida a una relación de reciprocidad”<sup>15</sup>.

Así mismo, este tiene sus modelos donde encierra el interaccionismo simbólico, quien nos dice que la sociedad es interacción, que no hay nada en la sociedad sino un conjunto de interacciones comunes en los individuos que por ello la sociedad

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, pp. 79 - 80.

<sup>15</sup> GONZALEZ, José. El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. En: *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, ISSN 0213-1269, N°. 15, 2000-2001, pp. 227-246. Disponible en: [http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art\\_16.pdf](http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art_16.pdf). Recuperado el 01 de Mayo de 2014.

deja sitio a la realización de la personalidad individual; además se caracteriza por prestar atención casi exclusiva a la comprensión de la acción social desde el punto de vista del actor<sup>16</sup>. El análisis de la interacción entre el actor y el mundo, una concepción del actor y del mundo como procesos dinámicos y no como estructuras estáticas, la enorme importancia asignada a la capacidad del actor para interpretar el mundo social.

El método básico de toda ciencia es la observación de los datos o hechos y la interpretación (hermenéutica) de su significado. La observación y la interpretación son inseparables: resulta inconcebible que la una se encuentre en total aislamiento de la otra. Toda ciencia trata de desarrollar técnicas especiales para efectuar observaciones sistemáticas y garantizar la interpretación. De esta forma, la credibilidad de los resultados de una investigación dependerá del nivel de precisión terminológica, de su rigor metodológico (adecuación del método al objeto), de la sistematización con que se presente todo el proceso y de la actitud crítica que la acompañe<sup>17</sup>.

Fue así como en el proyecto de gestión realizado que respondió a un proceso educativo, preventivo y promocional estuvo fundamentado en el paradigma comprensivo- interpretativo “según este paradigma, existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se

---

<sup>16</sup>CARABAÑA, Julio. LAMO DE ESPINOSA, Emilio. La Teoría Social del Interaccionismo Simbólico: Análisis Y Valoración Crítica. Un esquema del pensamiento de g. H. Mead. Madrid: Reis. 1978. p. 170. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/666889.pdf>. Recuperado el 8 de Mayo de 2014.

<sup>17</sup>MARTÍNEZ, Miguel. La Etnometodología y el Interaccionismo Simbólico. Sus aspectos metodológicos específico. 1999. Disponible en: <http://prof.usb.ve/miguelm/laetnometodologia.html>. Recuperado el 28 de Octubre de 2013.

encuentra. La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores”<sup>18</sup>.

En ese sentido, la teoría del interaccionismo simbólico reafirma que el significado de una conducta se forma en la interacción social. Su resultado es un sistema de significados intersubjetivos, un conjunto de símbolos de cuyo significado participan los actores. El contenido del significado no es más que la reacción de los actores ante la acción en cuestión. La consciencia sobre la existencia propia se crea igual que la consciencia sobre otros objetos; o sea que, ambas son el resultado de la interacción social. El interaccionismo simbólico pone así gran énfasis en la importancia del significado e interpretación como procesos humanos esenciales. La gente crea significados compartidos a través de su interacción, y estos significados devienen de su realidad. Los individuos, en esta perspectiva, no son robots programados por su medio local o dirigidos por sus instintos biológicos. Son en cambio seres biológicos con una capacidad de definir por sí mismo las situaciones con las que se encuentra y después actuar en función de esas definiciones de situaciones.<sup>19</sup>.

Esta teoría sustentó el proyecto en cuestión, pues tomándolo como base se pueden estudiar o analizar las diferentes realidades que vive la población, ya que lo que se pretendió fue la implementación de estrategias para la prevención del maltrato infantil y la promoción del buen trato desde las familias con la participación de los niños y niñas al igual que de los docentes. El contraste de esta teoría con la realidad permitió en primera instancia ahondar en la situación de maltrato desde la perspectiva de los actores, desde los significados que estos le otorgan al proceso

---

<sup>18</sup>MARTÍNEZ, Jorge. Métodos de investigación cualitativa. En: SILOGISMO (Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo). Bogotá - Colombia Número 08 Publicación semestral, Julio – Diciembre 2011. p. 4.

<sup>19</sup>Blúmer, Herbert. “Symbolic Interaction: perspective and Method”. EnglewoodCliffs N.J Prentice Hall.) En: IHMC CMAP (base de datos en línea). 1969. p. 89. Disponible en: <http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rId-1KXH9QJQ-1HB851T-2M6>. Recuperado el 6 de Septiembre de 2013. .

educativo, y el tipo de relaciones que establecen en él. Es decir, interpretar la realidad de los sujetos, ya que por ejemplo, los niños y niñas es una población vulnerable a los diferentes tipos de maltratos, que en gran parte aparecen al no contar con las condiciones sociales que les permita tener el goce efectivo de sus derechos. En este sentido, Trabajo social tuvo la posibilidad de conocer el significado que cada sujeto participante tiene de su realidad, ya que este está en la capacidad de plantearlo desde de su interacción con el contexto. Y a partir de ahí plantear acciones efectivas.

### 3.3 FUNDAMENTACIÓN TEORICO-CONCEPTUAL

Se hizo trascendental contemplar diversos conceptos y enfoques teóricos para el desarrollo del proyecto, los cuales permitieron abordar la problemática de maltrato y vulneración de derechos, resaltando la prevalencia que tiene estos como soportes del proyecto, ayudando a la construcción de fundamentos que permitieran argumentar y validar la sostenibilidad de este.

Se hace necesaria la connotación de buen trato, donde este se inicia desde el nacimiento, se experimenta y se desarrolla, se aprende desde la infancia. El recibir el buen trato favorece el desarrollo socio-afectivo sano, da seguridad, promueve la confianza, pone las condiciones favorables para futuros aprendizajes, además, conlleva una serie de beneficios: proporciona a los niños estabilidad, serenidad, tranquilidad, capacidad de reflexión, de saber dar cuenta de lo que hace<sup>20</sup>.

Es indispensable pensar en esta problemática y tener en cuenta un **enfoque de derechos** el cual permite la participación de los niños y niñas en la toma de

---

<sup>20</sup>RODRÍGUEZ ÁVILA, Gloria, (Comps). Perspectiva de la formación de docentes para la educación en valores y ciudadanía. Bogotá: OEI. 2008. p. 26. Disponible en: [www.oei.es/idie/EDUCACIONENVALORESCIUDADANIAweb.pdf](http://www.oei.es/idie/EDUCACIONENVALORESCIUDADANIAweb.pdf). Recuperado el 15 de mayo de 2014.

decisiones en los aspectos que le concierne directamente, su opinión ayudará a precisar lo que puedan ser o no. Uno de los derechos fundamentales de los niños es la satisfacción de sus necesidades por parte de sus padres y/o cuidadores, así como por el conjunto de la comunidad. En este sentido, subrayan la responsabilidad de cada adulto y de cada Estado en crear las condiciones para que los niños accedan al cuidado, protección y educación que necesitan para desarrollarse sanamente.

En el transcurso de la historia de la humanidad, el respeto a los derechos de la persona se han ido plasmando en valores y principios, en hechos jurídico-legales, en políticas de Estado y en el accionar de la sociedad civil, según cada contexto histórico - social.

Es a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el desarrollo mismo de las sociedades, que se va haciendo necesario legislar para proteger y garantizar, así como para promover y exigir, los derechos de grupos específicos: niñez y adolescencia, personas con discapacidad, mujer, adulto mayor, persona joven, para señalar algunos.

En el caso particular de la niñez y la adolescencia, en 1959, la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprueba la “Declaración de los Derechos del Niño”, orientada a la protección de la infancia. En 1989, en Asamblea General de las Naciones Unidas, se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), de la que nuestro país es signatario, y en 1998, es aprobado en nuestro país el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Ahora bien, el enfoque de derechos es “El esfuerzo orientado a articular una nueva ética con políticas públicas a nivel social y judicial y privadas, es lo que se ha denominado como el enfoque de derechos humanos. Este procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las

necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituyan una obligación jurídica y social, buscando construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones, y consecuentemente la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano”<sup>21</sup>.

Son parte inherente de este enfoque, las siguientes características:

- a)** Reconocer la ciudadanía como un derecho de todas las personas, independientemente de su sexo, nacionalidad, edad, etnia, condición social y opción sexual; y es deber del Estado proteger y garantizar el cumplimiento de este derecho. Dicha ciudadanía es política y es social y para serlo plenamente debe ser visible y exigible, por lo que deben crearse mecanismos de vigilancia y seguimiento de los derechos que puedan ser aplicados por la sociedad civil.
  
- b)** Reconocer que la estructura social está fundamentada en relaciones sociales basadas en el poder (en sus distintas manifestaciones: económico, generacional, de género, étnicas, entre otros). Por tanto, al redefinir el marco de las relaciones entre las personas, se han de considerar las diferencias sociales y las económicas (que se han expresado en término de desigualdades) para buscar relaciones de igualdad y respeto a las diferencias.
  
- c)** Enfatizar en la persona como sujeto integral (bio-psico-social), como un sujeto concreto y particular, cuyos derechos son universales, indivisibles e integrales.
  
- d)** Es una perspectiva que recupera la diversidad social y reconoce la especificidad.

---

<sup>21</sup>SOLIS UMAÑA, Sonia. Enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. En: Revista Digital Escuela de Trabajo social. Costa rica. 2003. p, 3. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>. Recuperado el 6 de septiembre de 2013.

e) Plantear la democracia como un derecho humano, asociada intrínsecamente a la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de gobernar, la participación ciudadana, la vigilancia y la exigibilidad de los derechos ciudadanos. Se refiere a una democracia participativa, con participación real y consciente de la ciudadanía en la propuesta y la toma de decisiones, sin sectores sociales excluidos y con mecanismos claros de exigibilidad y control ciudadano.

f) Suponer una institucionalidad centrada en el sujeto, “más y mejores mecanismos de coordinación de los sistemas de acción social y de los sistemas político administrativos”.

Este mismo enfoque cobija las políticas públicas de la niñez, dentro las cuales se encuentran las políticas de promoción y prevención, que hacen referencia a la necesidad de promover, propiciar y facilitar la construcción de relaciones y escenarios de convivencia democrática, equitativa, igualitaria en oportunidades, posibilitando así el ejercicio integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes<sup>22</sup>, buscando como fin último, el reconocimiento de la persona menor de edad como sujeto de derechos y responsabilidades. Las acciones que se propongan, han de estar orientadas a:

- ✓ Crear las condiciones necesarias para la democratización de los bienes y servicios constitutivos de la sociedad, punto de partida para asegurar la igualdad de oportunidades y por tanto, el ejercicio de los derechos.
- ✓ Promover programas dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, a las familias, a los funcionarios de instituciones públicas y privadas ya la ciudadanía en general, que informen y sensibilicen, que capaciten y movilicen en torno a los derechos de la niñez y la adolescencia; así como

---

<sup>22</sup>Ibíd., p. 15.

que convoque el compromiso y la responsabilidad de todas las partes en su cumplimiento y su vigilancia.

- ✓ Abrir espacios participativos a las personas menores de edad para analizar sus derechos y responsabilidades, el cumplimiento de los mismos y establecer los mecanismos para ejercerlos y exigir su cumplimiento.
- ✓ Ofrecer, de manera permanente y sostenida, en todos los espacios y tiempos, información sobre los derechos consignados en la legislación nacional, sobre los beneficios individuales, familiares y sociales de su cumplimiento y de las implicaciones del no cumplimiento.
- ✓ Adecuar las estructuras, enfoques, prácticas y procedimientos de la institucionalidad competente para garantizar la viabilidad del cumplimiento pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- ✓ Impulsar acciones que propicien la integración del enfoque de derechos en el currículo y actividades el sector educativo.

Es decir, al referirse a la política pública en general enfatiza en que ésta ya no es entendida como la política de gobierno, sino como el resultado de un acuerdo de los distintos actores sociales interesados e involucrados en la dinámica social. Señala, también, que “en el caso de los derechos de la niñez y adolescencia, el principio que orienta el “cómo hacer”, es lo público, en el sentido establecido por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, de que estos derechos son garantizados gracias a un conjunto de acciones provenientes de todos los sectores de la sociedad, todos los grupos de la sociedad tienen un rol que jugar con respecto

a la niñez y todos poseen saberes y metodologías que resultan fundamentales para garantizar estos derechos de la niñez”<sup>23</sup>.

Es evidente, entonces, que desde un Enfoque de Derechos, la participación de todos los actores sociales es un elemento vital, así como el criterio del mayor nivel posible de cumplimiento, para poder evaluar y revisar si todos y cada uno de los sectores involucrados en el desarrollo de las políticas, emplean su mayor esfuerzo personal y profesional en procurar el cumplimiento de los derechos. En este contexto, *el trabajo en red*, cobra un papel preponderante, en tanto logre impulsar “procesos que promueven la participación de todos los actores sociales, en todos los tiempos y espacios, buscando, construyendo opiniones, propuestas, acciones y transformaciones, que se anudan en torno a una nueva forma de percibir, sentir y vivir la realidad”<sup>24</sup>, propiciando escenarios organizativos ágiles y dinámicos, capaces de potenciar los recursos individuales y colectivos de las distintas instancias comunales, instituciones públicas y privadas y de orientarlos en el análisis de la realidad y en la construcción de esas propuestas, acciones y transformaciones. Su objetivo es impulsar procesos que promueven la participación de todos los actores sociales y propicien escenarios organizativos ágiles y dinámicos, capaces de potenciar los recursos individuales y colectivos de las distintas instancias comunales, instituciones públicas y privadas y de orientarlos en el análisis de la realidad y en la construcción de propuestas y acciones transformadoras.

“Trabajar en red es un quehacer anudado al tejido social, cuyas organizaciones se constituyen en sujetos capaces de generar procesos participativos, visiones integrales, intervenciones intersectoriales, enfoques trasdisciplinarios, concertaciones inter- institucionales. Todo sin perder de vista lo político para activar cambios sustantivos. En igual sentido, un trabajo en red requiere de un escenario

---

<sup>23</sup>Ibíd. p. 15.

<sup>24</sup>Ibíd., p. 16.

articulado orgánicamente al conjunto de la comunidad, para hacer ruptura con las actividades meramente suplidoras e impulsar procesos participativos, capaces de incidir en la problemática de la niñez y la adolescencia. Así, ser red es una plataforma de experiencia humana, sostenida por procesos de interacción, comunicación e inter- aprendizaje, que modifican y nos modifican a la vez. Ser red, es ante todo superar el reto de no repetir espacios burocráticos y divorciados de las verdaderas necesidades y sentir de la comunidad. Por el contrario, es convocar compromisos, es generar y facilitar nuevas iniciativas, es una práctica permanente para democratizar la toma de decisiones, es favorecer la coordinación y el encuentro de voluntades. Ser red, es una actitud”<sup>25</sup>.

En este mismo orden de ideas se define a la familia como la célula, conjunto o grupo originario de la sociedad; grupo que se ha configurado en términos conservadores u ortodoxos, por todas aquellas personas con las cuales se comparten objetivos de vida así como algún parentesco (de consanguinidad o no): madre, padre, abuelos, hermanas y hermanos, tías y tíos, primas y primos. También ha sido considerado el espacio que permite en forma integral, a cada individuo, el convivir, crecer y compartir con otras personas, los valores, normas, creencias, tradiciones, comportamientos, conocimientos, experiencias y afectos que resultan indispensables para su pleno desarrollo en la sociedad<sup>26</sup>.

Por otro lado, el **Enfoque diferencial**. Permite visibilizar las vulnerabilidades y vulneraciones específicas de grupos e individuos. Partiendo del reconocimiento de la diferencia busca garantizar el principio de equidad. Este tiene como objetivo:

---

<sup>25</sup>FUNDACIÓN PROCAL. Enfoque de derechos. Universidad de Costa Rica. En: Revista Digital Escuela de Trabajo social. 2010. p. 2. Disponible en: [www.ts.ucr.ac.cr](http://www.ts.ucr.ac.cr). Recuperado el 7 de mayo de 2014.

<sup>26</sup> OLIVA GÓMEZ. Eduardo. VILLA GUARDIOLA, Vera. Hacia un concepto interdisciplinario de familia en la globalización. 2014. p, 12 Disponible en: [www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf). Recuperado el 14 de septiembre de 2013.

- ✓ Fomentar el acceso a los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- ✓ Impulsar acciones afirmativas para mujeres y priorizar temas estratégicos para la gestión.
- ✓ Promover oferta social especializada cuando ésta sea insuficiente para la atención a grupos poblacionales: adulto mayor, discapacidad.
- ✓ Diseñar e implementar un modelo de acompañamiento y gestión de oferta pertinente para grupos étnicos.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento institucional y comunitario.
- ✓ Generar sinergias a nivel sectorial y territorial para que las familias UNIDOS reciban una atención integral bajo el enfoque diferencial<sup>27</sup>.

El Buen Trato se inicia desde el nacimiento, se experimenta y se desarrolla, se aprende desde la infancia. El recibir el buen trato favorece el desarrollo socio-afectivo sano, da seguridad, promueve la confianza, pone las condiciones favorables para futuros aprendizajes, además, conlleva una serie de beneficios: proporciona a los niños estabilidad, serenidad, tranquilidad, capacidad de reflexión, de saber dar cuenta de lo que hace<sup>28</sup>.

En la actualidad, en un mundo globalizado el encuentro intercultural sucede más frecuente y con más intensidad. Lo más importante es tener claro con qué actitud es posible aproximarse a otras culturas: conocerla, entenderlas, enriquecerlas, dominarlas, cambiarlas, esto último puede generar resentimientos y frustración, siendo causa de conflictos e injusticia en las relaciones interculturales existentes

---

<sup>27</sup>AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Departamento para la Prosperidad Social (DPS) .Informe de Gestión ANSPE. 2013. Disponible en: [www.anspe.gov.co](http://www.anspe.gov.co). Recuperado el 2 de mayo de 2014.

<sup>28</sup>RODRÍGUEZ ÁVILA, Gloria, (Comps). Perspectiva de la formación de docentes para la educación en valores y ciudadanía. Bogotá: OEI. 2008. p. 11. Disponible en: [www.oei.es/idie/EDUCACIONENVALORESCIUDADANIAweb.pdf](http://www.oei.es/idie/EDUCACIONENVALORESCIUDADANIAweb.pdf). Recuperado el 15 de mayo de 2014.

en un punto de partida para establecer relaciones existentes más justas. Este enfoque supone la premisa que al pensar en el país y en el mundo desde nuestra experiencia y a la vez desde cada cultura que convive con la nuestra; trabajar con las demás culturas en un dialogo en donde se valoren las diferencias, se aprenda de ellas y se respeten<sup>29</sup>.

Zipacoa es una población en donde se encuentran diversidad de culturas, de origen indígena y campesina que han sufrido como muchos corregimientos de Bolívar las consecuencias del conflicto armado interno “El primer desplazamiento forzado ocurrió en 6 de agosto del año 2000 en el caso de los campesinos adjudicatarios de los predios Santa Ana Los cocos; y el 8 de enero del año 2001 para el resto en la comunidad de la cabecera corregimental de Zipacoa y el enfrentamiento entre la fuerza pública por la persecución de los responsables, hecho que ocasionó el desplazamiento masivo el día 9 de enero de 2001”<sup>30</sup>. Desde esta perspectiva Trabajo Social desde su accionar profesional requiere desarrollar habilidades de reconocimiento para interpretar aquellas dinámicas que dentro de las familias comparten y que pueden estar condicionadas con las situaciones de violencia que han vivido en el pasado.

Por lo tanto, para lograr un sano desarrollo, los niños y niñas requieren de un ambiente armónico, amoroso, estimulante y seguro, en donde la familia cumpla el papel de proveedora, educadora y transmisora de cultura, normas y valores. En las familias en donde predomina el buen trato, hay en general, menos conflicto, adecuadas normas de comunicación y manejo de autoridad; el vínculo afectivo

---

<sup>29</sup>Ibíd. p. 12.

<sup>30</sup>informe de la Humans Rights Watch, 2013, el primer desplazamiento forzado ocurrió en 6 de agosto del año 2000 en el caso de los campesinos adjudicatarios de los predios Santa Ana. Los cocos; y el 8 de enero del año 2001 para el resto en la comunidad de la cabecera corregimental de Zipacoa y el enfrentamiento entre la fuerza pública por la persecución de los responsables, hecho que ocasionó el desplazamiento masivo el día 9 de enero de 2001.

madre-hijo se da con más fuerza y hay bastante contacto físico y visual; se observan expresiones de afecto y solidaridad.

La definición de Buen Trato entendida como "Modalidad de convivencia cotidiana que genera una transformación cultural a partir de la construcción colectiva de vínculos sanos"<sup>31</sup>, permite reconocer que es una perspectiva de vida pero también una estrategia para que los niños y niñas, sus familias, los docentes, y en el entorno se generen cambios en tanto las relaciones sean establecidas bajo este precepto. La idea de implementar estrategias educativas para promocionar el buen trato abre un abanico de posibilidades para que las conductas violentas que se han naturalizado al interior de las relaciones que se constituyen no tengan cabida pues se genera un rechazo total.

Hablar de la generación de acciones que permitan la prevención del maltrato infantil está directamente ligado a que desde las intervenciones realizadas por Trabajo Social junto al equipo interdisciplinar se analicen desde el contexto las causas que producen este tipo de acciones negativas frente a los niños y niñas, y que coartan sus derechos. Prevenir, es "disponer con anticipación, prepararse de antemano para algo"<sup>32</sup>, es decir, que las acciones para este caso en concreto se basaron en propiciar un clima sano que en definitiva impidiera las reacciones negativas que perpetúan la violencia. Así mismo, la promoción del buen trato apareció como un mecanismo para impulsar el desarrollo de los niños y niñas que participaron del proyecto de gestión.

La prevención es una gran oportunidad para el Trabajo Social, que por su proximidad a los ciudadanos y las situaciones carenciales cotidianas y/o estructurales, disponen de un conocimiento privilegiado para, con la participación

---

<sup>31</sup>ASOCIACIÓN AFECTO. "Entrevistas con afecto buen trato" A.P.I. IMPRESORES LTDA, Bogotá Octubre del 2000. Disponible En: <http://www.afecto.org.co/index.htm>. Recuperado el 2 de Mayo de 2014.

<sup>32</sup>RAE. Diccionario de Lengua Española. 2016. Disponible En: <http://dle.rae.es/?id=U9JkQmL>. Recuperado el 16 de Mayo de 2016.

de la trama social, de las personas, grupos y colectivos, construir nuevos escenarios de intervención, pasando de una atención residual (con los efectos) y mayoritariamente individual/ familiar, a otro tipo de acciones más agrupadas, que busquen tanto la prevención de los riesgos, como la educación y la promoción de estas personas dentro de una red de relaciones potenciadoras de su propia autonomía y responsabilidad<sup>33</sup>

Entonces se tuvo la experiencia que a través de aquellas estrategias educativas que se pudo conducir a la prevención y promoción y que en definitiva generó transformaciones en la vida de la población, desde lo micro a macro espacios, pues la idea del proyecto al final fue incentivar el proceso de replica para que este tipo de iniciativas se implementen de manera permanente lo que permita por un lado, hacerle seguimiento a los casos y por otro eliminar todo tipo de maltrato contra los niños y las niñas.

Por esta razón, Trabajo social tiene el compromiso de “promover la participación activa de los sujetos en planes, programas y proyectos educativos institucionales, de convivencia, prevención integral de las diferentes problemáticas, seguridad ciudadana, desarrollo productivo y descentralización, que tienda a mejorar las condiciones sociales y a promover la justicia y el bienestar”<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup>DOMÍNGUEZ, Francisco Javier. Actuaciones preventivas en contextos comunitarios. Universidad de Alicante. En: Revista Cuadernos de Trabajo Social N°9. 2001. p. 135. Disponible En: <http://hdl.handle.net/10045/5711>. Recuperado el 3 de Mayo de 2014.

<sup>34</sup>CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia. Bogotá D. C., 2015. p, 32.

#### 4. PROPUESTA METODOLÓGICA

Se entiende como metodología de intervención en trabajo social al “conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención, pero fundamentalmente como una estrategia flexible que articula la acción específica del trabajador social con el contexto”. De esta forma se organiza la intervención y fundamenta los lineamientos teóricos que sustentan las prácticas y brindan el encuadre con el que el equipo interviene en el territorio<sup>35</sup>.

Siempre que se piensa en tratar de actuar antes de que algo no deseado suceda, se piensa en clave preventiva. Pensar así, inevitablemente, conduce a un modelo de trabajo que tiene que ver con nuestro propio talante, nuestra formación y la forma de concebir nuestro ejercicio profesional. Pensar en actuar antes permite pensar en clave comunitaria, actuando allí y desde allí, donde tienen lugar las situaciones y conflictos que afectan el conjunto de la población: una persona, un grupo o una colectividad. Es desde el propio medio donde nacen las propuestas de mejora y las aspiraciones compartidas. La vuelta a la comunidad no es una moda, o un modo de proceder de un grupo de profesionales inquietos, tampoco es una estrategia oportunista para momentos de crisis. Entender el Trabajo Social en su vertiente comunitaria es quizá la única manera de entender y hacer trabajo social, a no ser que se quiera seguir en esa situación confusa y ambigua, atendiendo situaciones puntuales e individuales (mayoritariamente) sin entrar en la trama donde se operan tales situaciones.

---

<sup>35</sup>ROZAS PAGAZA, Margarita. Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social. Buenos Aires: Espacio, 1998. p, 24.

Es en el contexto comunitario donde se hacen necesarios y adquieren sentidos propios los programas preventivos; únicamente bajando un terreno de lo cotidiano, descubriendo y escuchando las narrativas de las personas y colectivos, sistematizando nuestra práctica, surge con coherencia la necesidad de actuaciones preventivas<sup>36</sup>.

Pensar en la prevención desde la comunidad no está exento de utopía. Utopía que siempre ha caracterizado esta profesión desde sus orígenes más remotos. Ojalá nunca se pierda esa capacidad de soñar con escenarios distintos, animados por compañeros de caminos capaces de inventar nuevos itinerarios, nuevas rutas y caminos que conduzcan a todos a situaciones de una mejor y mayor calidad de vida, de relaciones interpersonales de derechos compartidos, de justicia social desde nuestros propios contextos en los que se desarrolla la vida cotidiana. Una utopía razonable, es decir, desde el realismo de lo cotidiano, y desde la realidad y los desafíos que el Trabajo Social, tiene en la actualidad.

Cada vez es mayor el número de investigadores y profesionales que tienen en cuenta esta distinción para señalar la necesidad de diseñar programas preventivos que no se centren solo en el nivel individual o micro nivel. Esto requeriría acciones sociales y políticas para influir en la toma de decisiones gubernamentales, legislativas y empresariales para brindar entre otras cosas estabilidad. El origen de Trabajo Social estuvo enmarcado en la idea de ajustar, el individuo a su ambiente, nivel individual, pero existe una tendencia creciente a conocer la necesidad de que la prevención debe incluir proyectos que impliquen cambios en los sistemas<sup>37</sup>.

Cristina de Robertis<sup>38</sup>, al referirse a la prevención como objetivo de Trabajo Social, afirma que la “prevención” no debe estar dirigida, pues a cambiar los

---

<sup>36</sup> Ibíd., p. 4.

<sup>37</sup> Ibíd., p. 65.

<sup>38</sup> DE ROBERTIS, Cristina. y PASCAL Henri. La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupos y comunidades. Buenos Aires: Ateneo, 1994. p. 34. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/170169.pdf>. Recuperado el 26 de septiembre de 2013.

comportamientos de una población, sino a cambiar la situación –factor de riesgo- en la que ella se encuentra. Debe cambiarse la imagen de la prevención compuesta por “prohibiciones y amenazas”.

Además, la prevención es uno de los objetivos del Trabajo social, por lo que es posible que las interacciones dirigidas a una población demanden una intervención tanto desde este como desde el nivel de intervención promocional “caracterizado por el énfasis en el desarrollo social y humano, considerando al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar. Está orientada a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades - afectadas por determinadas situaciones - despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades. El Trabajo Social promocional se basa en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como principios reguladores de la acción social y orienta la actuación profesional hacia la organización y promoción de los individuos, grupos y comunidades. La educación y la capacitación como estrategias de acción, cumplen un papel importante en este tipo de actuación profesional, concretizando través de ellas el cumplimiento de sus objetivos”<sup>39</sup>.

Para desarrollar este proyecto “Estrategias Educativas para la Promoción del Buen Trato en la comunidad de Zipacoa Villanueva, año 2013-2014”, se implementó utilizando la metodología de redes sociales, que permitió el incremento de la responsabilidad social; la formación y el desarrollo del ciudadano; la capacitación de actuales y futuros dirigentes de la comunidad; el incremento de grado de complejidad de las organizaciones sociales y sus procesos de desarrollo así como la capacidad de gestión.

---

<sup>39</sup>VELÉZ RESTREPO, Olga Lucia. Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas. Buenos Aires: Espacio. 2003. p, 5.

Esta metodología permite que el individuo se redescubra en relación con el otro compartiendo los miedos y esto se atenúa, se generan proyectos, se recupera el deseo y el respeto por la vida del otro. En este contexto la red sirvió para reforzar la identidad de los miembros de la sociedad y una vía para construir una mayor integración social “cuanto más densa sea la trama de redes sociales, cuanto más articuladas esté la sociedad tendrá más capacidad para respetar las diferencias, para acceder al reconocimiento mutuo, para desplegar la solidaridad y para evitar la acumulación de problemas”<sup>40</sup>.

Si se entiende la familia como parte de un entramado complejo conformado por organizaciones, vecinos, amigos al que llamamos barrio, la Red, es una forma de percibir toda la trama de relaciones que definen la realidad local. Las familias interactúan con las organizaciones que operan en el barrio, en una forma no articulada adecuadamente, lo que lleva a la pérdida de posibles soluciones más profundas e integrales, que la mera atención de la demanda no planificada o espontánea. Como señala Dabas, la posibilidad de pensar en red, favorece la necesidad imperiosa de reconstruir la sociedad civil. Lo que realmente requiere el trabajo en redes sociales es toda la comunidad participe en ella.

“El proceso metodológico se articula en torno a una realidad social específica, sistemas teóricos o conceptuales, características y condiciones de la relación sujeto - objeto de intervención, el diseño de técnicas y procedimientos que operacionalizan la interacción profesional; posibilita desentrañar la esencia y complejidad de la realidad, aporta a la producción de conocimiento”<sup>41</sup>, Por ello, para implementar las

---

<sup>40</sup>DABAS, Elina; NAJMANOVICH. Dense. (Comps). Redes: el lenguaje de los vínculos, hacia la construcción y el fortalecimiento de la sociedad civil. Paidós buenos aires. 1995. En TORRES M, Clara. Las redes sociales detrás de su apariencia: enfoques y perspectivas metodológicas. Disponibles En: Revista Tendencias & retos N 9 octubre 2004. p, 7. Disponible en: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te>. Recuperado el 23 de mayo de 2014.

<sup>41</sup>Ibíd., p 130.

estrategias educativas de promoción y prevención de la red de buen trato se hizo necesario trabajar desde los niveles de intervención promocional y preventiva.

Con relación a las técnicas utilizadas para la recolección de información para construir una línea base sobre la cual diseñar el proyecto de gestión se hizo uso de la observación, entendida como una técnica realizada en la investigación que consiste en ver hechos y fenómenos que se desean conocer.

En esta misma línea, se empleó la entrevista, entendida como la técnica que consiste en una conversación interpersonal que tiene como finalidad obtener información oral. Consiste en una conversación entre dos o más personas con un objetivo determinado, en donde uno de ellos es el entrevistador y el otro el entrevistado. Esta varía según su estructura puede ser dirigida que responde a un esquema establecido "a priori" por el trabajador social, y en la cual el profesional la orienta hacia dicho esquema; o abiertas, que es flexible y centrada en la problemática del caso y aunque es libre no deja de tener una cierta guía por parte del técnico para recoger aspectos útiles de todo el material referido por ejemplo: el relato espontáneo que permite conocer la vida pasada de la persona<sup>42</sup>.

Al mismo tiempo, también se llevaron a cabo las visitas domiciliarias, ya que a través de esta técnica el trabajador social tuvo contacto directo con la persona y/o su familia en el lugar en donde vive, y cuya finalidad es conocer los aspectos más importantes del medio ambiente en el que se desarrolla el sujeto motivo de estudio.

Las posibilidades de aplicación de esta técnica de investigación social trascienden el mero estudio de las interacciones familiares ya que al facilitar la aplicación simultánea de la observación y la entrevista en el medio natural en el que se desenvuelve el individuo permite también entrar en contacto con parientes, amigos y vecinos que proporcionaron datos valiosos sobre el sujeto motivo de estudio y su

---

<sup>42</sup>ZAMORA, Diego. Blog del espacio curricular. 2010. p. 2. [Citado el 27 de septiembre de 2013] Disponible en: [http://trabajofinaldeinvestigacion.blogspot.com/2014\\_10\\_01\\_archive.html](http://trabajofinaldeinvestigacion.blogspot.com/2014_10_01_archive.html).

familia. También permitió al trabajador social identificar las características de la salud física y mental de la familia; establecer el nivel socioeconómico y las condiciones ambientales en que viven.

Para la ejecución del proyecto de gestión se realizaron fichas de observación (Anexo A) suministradas por la institución en donde se recopilaban las observaciones, conclusiones y algunas recomendaciones frente a la situación encontrada en la visita domicilia, para la cual también se llenaba un formato (Anexo B) con el objetivo de recoger información sobre las dinámicas familiares de los niños y niñas que eran parte del CDI.

A partir del reconocimiento y comprensión del contexto en el que viven los niños y niñas fue posible diseñar e implementar unas estrategias educativas ajustadas a su realidad e carácter preventivo a través del apoyo de la red social construida que estuvo integrada por:

- ✓ Familias de los niños del CDI ZIPAQUILANDIA, Coordinadora y Docentes.
- ✓ Inspector (Ernesto Beltrán).
- ✓ Comité de padres de familia del CDI ZIPAQUILANDIA.
- ✓ Erlin Valdez Espriella (Gestora del Proyecto).

Este proyecto se desarrolló en las instalaciones de la Institución Educativa de Bachillerato de Zipacoa Villanueva (Bolívar) y diferentes espacios de la comunidad. Con respecto a la conformación de los grupos que hicieron parte de esta red social fueron organizados dos grupos: uno conformado por la coordinadora del CDO Y EL inspector y el segundo por el comité de padres de familia y los docentes del CDI.

Estos grupos estuvieron bajo la coordinación y supervisión de la gestora del proyecto, quien se encargó de facilitarles la inducción, los talleres, capacitaciones, charlas, conversatorios, mesas redondas, video foros, socializaciones de temáticas para alcanzar los objetivos planteados de este proyecto

#### 4.1 CONTEXTO DE POBLACION BENEFICIARIA

Zipacoa es una población ubicada al norte del departamento de Bolívar, más exactamente corresponde como corregimiento al municipio de Villanueva, con un número aproximado de habitantes de 2.069. Hacia el año 2001 la población se sintió afectada por la violencia que amenaza a nuestro país, viéndose obligada al desplazamiento; el día 9 de enero debido al temor de sus habitantes de perder sus vidas por combates presentados entre las Fuerzas Armadas y grupos al margen de la ley, que el día anterior habían vulnerado la tranquilidad de la población, quedaron pocos moradores que por falta de recursos y algunos por amor al pueblo no lograron salir de éste. Actualmente Zipacoa es una población con recelo, debido al temor que se repita otra situación similar, pues dio lugar a que fueron catalogados como zona de alto riesgo.

El área rural de Zipacoa está constituida por las siguientes calles: central, Rosario, Campo alegre, Nueva, Los abetos. Socioeconómicamente Zipacoa se caracteriza por su agricultura, generalmente desarrollada por los hombres y en su mayoría las mujeres se dedican a las labores en el hogar<sup>43</sup>. Esta localidad no cuenta con los servicios de alcantarillado, gas natural, ni con un relleno sanitario, por lo tanto las basuras son arrojadas a los arroyos o quemadas y su malla vial está en mal estado.

Con respecto a la educación, cuenta con una Concentración Educativa que presta los servicios institucionales de primaria y secundaria; en cuanto a la salud, ostenta un centro de salud, con una infraestructura regular, poca dotación e implementos de salud necesarios para la buena prestación del servicio médico y administrado por la ESE DEPARTAMENTAL, brindando atención solo de controles de crecimiento

---

<sup>43</sup>CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL. (CDI) ZIPAQUILANDIA. Documento Institucional. Diagnóstico Situacional, Archivo. 2012. p, 13

y desarrollo, controles prenatales y medicina general; con un horario que comprende los días miércoles y jueves de cada semana, debido a este tipo de atención implementada se dificulta brindar el apoyo que requieren los pacientes en su momento y cuando se presentan casos de urgencias las personas se ven obligadas a desplazarse al centro de salud de Villanueva, Santa Rosa o de acuerdo a la complejidad de la enfermedad se dirigen a la ciudad de Cartagena.

## **5. EXPERIENCIAS DESDE TRABAJO SOCIAL EN LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

Este capítulo esboza desde la mirada de Trabajo social el trabajo realizado en el proyecto de gestión empezando por la caracterización (Anexo C) de la población, que incluye la descripción de la población beneficiaria, los datos de las personas que participaron y la especificación de la situación que se intervino desde el CDI Zipaquilandia. Para ello se tuvo en cuenta la recolección de información realizada por la autora del proyecto a partir de las técnicas de entrevista, visitas domiciliarias observación y los instrumentos necesarios para ello construidos para uso institucional y del proyecto, que a lo largo del documento se hacen mención y se encuentran en los anexos.

### **5.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION PARTICIPANTE**

En el municipio de Villanueva Bolívar, es preocupante la situación de la población menor de 18 años, de acuerdo con las estadísticas suministradas por la Comisaria de Familia y Policía Nacional (Tabla 2), es alto el índice de violencia intrafamiliar, la cual se considera el principal generador de otras problemáticas como drogadicción, prostitución, adolescentes embarazadas, abandono de hogar, abuso sexual, maltrato infantil, y de que muchos niños, niñas y jóvenes pasen en la calle como vendedores ambulantes privándolos de sus derechos.



**Tabla 2. Delitos frecuentes en Villanueva**

CASOS	ANO 2011
Abigeato	3
Hurto	4
Hurtos zonas campesinas	ND
Violencia intrafamiliar	89
Conflictos sociales	ND
Drogas	ND
Delitos sexuales	4

Fuente: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015 “VILLANUEVA MERECE LO MEJOR”.  
Municipio de Villanueva, ALCALDÍA MUNICIPAL.

También cabe resaltar el déficit de infraestructura habitacional y el hacinamiento en el que viven muchas familias como “el 63% de las viviendas son en mampostería y cubierta de zinc en su gran mayoría. El 33% de viviendas son en madera y bahareque con cubierta de cinc. El 4% son en mampostería y cubierta de asbesto cemento. El municipio de Villanueva cuenta en la actualidad con un total de 3.800 viviendas, para una composición familiar de 5 personas por vivienda”<sup>44</sup>. De modo que estas condiciones permean la realidad que viven los niños, niñas y sus familias, lo que puede convertirse en generador de problemáticas sociales coartando los límites en la privacidad y e imposibilitar la adopción de buenos patrones de crianza y formación de los hijos, dando lugar a que se den casos de abuso sexual, maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

La familia es el primer contexto socializador por excelencia, el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo,

<sup>44</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan municipal de desarrollo 2013-2015 “Villanueva merece lo mejor”. Municipio de Villanueva, Bolívar. 2013. p. 46. Disponible en: <http://www.alcaldiadevillanueva.org/plan-municipal>. Recuperado el 20 de septiembre de 2013.

físico, intelectual y social, según los modelos vivenciados e interiorizados, estas experiencias que se adquieren en la primera infancia, de cualquier tipo, y los vínculos de apego que se dan en ella van a estar determinadas por el propio entorno familiar generador de las mismas. Es la familia quien introduce a los hijos en el mundo de las personas y de los objetos y las relaciones que se establecen entre sus miembros van a ser en gran medida modelo de comportamiento con los demás, al igual que lo va a ser la forma de afrontar los conflictos que se generan en el medio familiar.

Es por tanto que el **C.D.I Zipaquilandia**, reconociendo que la experiencia de ser padres y madres es única e irrepetible y mejora cuando se hace una previa preparación a la pareja, busca fortalecer las prácticas en estilos de crianza impartidos por las familias en aras de favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas fomentando su salud y nutrición creando ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes, participativos y democráticos hacia la garantía sus derechos, a través de procesos de formación y acompañamiento, encuentros de reflexión que fortalezcan a nivel físico, emocional y psicológico a los miembros del hogar, ya que de éstas se deriva la estabilidad social y afectiva que se brinde a los hijos.

Según el análisis realizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el documento del Plan Nacional de Construcción de paz y Convivencia familiar, existen algunos factores que generan, refuerzan y/o liberan la situación de violencia física, psicológica dentro del medio familiar lo que influye directa e indirectamente en el tipo de relaciones que establecen.

### **Generadores**

- ✓ Abuso de poder en la pareja, machismo.
- ✓ Prácticas culturales de discriminación con la mujer.
- ✓ Limitaciones y fragilidades en la conformación de la pareja.
- ✓ Vulnerabilidad emocional.



- ✓ Formas violentas de enfrentar los conflictos.
- ✓ Uso de mecanismos violentos para enfrentar los conflictos entre padres e hijos.
- ✓ Prácticas y pautas violentas en el ejercicio de autoridad y crianza (por mitos y creencias).
- ✓ Niños y niñas con vulnerabilidad psicoemocional (por desarrollo, trastornos específicos, discapacidad).
- ✓ Consumo y abuso de sustancias psicoactivas.
- ✓ Situación de desplazamiento.
- ✓ Celos.
- ✓ Estrés familiar.

### **Reforzadores**

- ✓ Dependencia económica de uno de los miembros Exclusión social y precarización económica. Experiencias no resueltas de violencia con la familia de origen.
- ✓ Falta de oportunidad, integralidad, efectividad, y seguimiento de la respuesta institucional.
- ✓ Debilidad de la política nacional en relación con programas dirigidos a poblaciones especiales.
- ✓ Hijos no deseados
- ✓ Debilidad o ausencia de redes de apoyo
- ✓ Antecedentes de violencia en la familia
- ✓ Condiciones precarias de vivienda precaria y/o hacinamiento
- ✓ Antecedentes de privación psicoafectiva o maltrato en los padres y madres.
- ✓ Padres adolescentes
- ✓ Cultura de la fuerza y la violencia
- ✓ Falta de respuestas institucionales en prevención, detección y atención por parte de los sectores responsables.

- ✓ Falta de mecanismo y estrategias que garanticen protección, cumplimiento y restablecimiento de derechos de los niños y niñas.

## **Liberadores**

- ✓ Control social.
- ✓ Autonomía de la mujer.
- ✓ Avances sociales y legislativos frente a la separación de parejas
- ✓ Existencia de la Consejería para la Equidad de la Mujer y Política de mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo.
- ✓ Programas de salud, sexual y reproductiva.
- ✓ Programas y servicios institucionales.
- ✓ Programas y campañas de prevención.
- ✓ Cambios de actitud frente al niño y la mujer.
- ✓ Programas de atención en comisarías de familia, instituciones de salud, ICBF, otros sectores.
- ✓ Normativas sobre la infancia.
- ✓ Programas de prevención (en comisarías, Plan de Atención Básica, Educación, Policía, ICBF, otros) Entre ellos, el de Redes de Buen Trato.<sup>45</sup>

Partiendo de lo anterior, cabe destacar que los lineamientos para la formación y acompañamiento a familias de niños y niñas de la primera infancia destacan que motivar, convocar y mantener la participación de las familias en los procesos de formación y acompañamiento es esencial para alcanzar los objetivos propuestos. Las familias aceptan su participación cuando reconocen que los procesos y

---

<sup>45</sup>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. (ICBF). Plan Nacional de Construcción de paz y Convivencia familia 2005 – 2015. Bogotá, D, C.: Imprenta Nacional de Colombia, 2005. pp. 50 – 56.

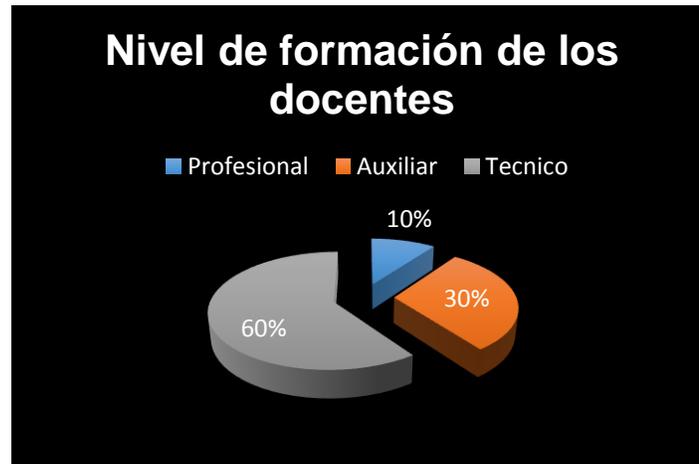
programas les facilitan acceso al conocimiento y estrategias para mejorar su dinámica y para fortalecer sus funciones. El diálogo e intercambio de saberes entre las familias, la comunidad, los agentes educativos y los demás actores sociales a través de metodologías creativas, formativas y lúdicas que promueven el interés y la organización de las familias, la comunidad y la red de servicios sociales.

En consecuencia, los contenidos propuestos como estrategia para el acompañamiento y formación buscaron ayudar a las familias como sistema abierto en continuo movimiento, cambio y reestructuración, en la búsqueda de la estabilidad y equilibrio entre todos los miembros que la componen mejorando y fortaleciendo los vínculos afectivos, el cuidado, la crianza, la seguridad y la educación de los niños y las niñas.

La población beneficiaria directamente fueron las familias del CDI Zipaquilandia, porque es el primer ente socializador de los niños y niñas puesto que allí se desarrollan a nivel físico, mental, social, etc. Ya que la primera infancia constituye la etapa primordial para forjar los pilares fundamentales en el desarrollo de habilidades sociales. Los beneficiarios indirectos fue la comunidad, ya que es el entorno con el cual interactúan los niños y niñas, y del mismo modo, las Instituciones administrativas a nivel municipal, ya que a través de la promoción y prevención del maltrato infantil, se contribuyó en la denuncia de los casos existentes y dar atención oportuna a los procesos que vulneran los derechos.

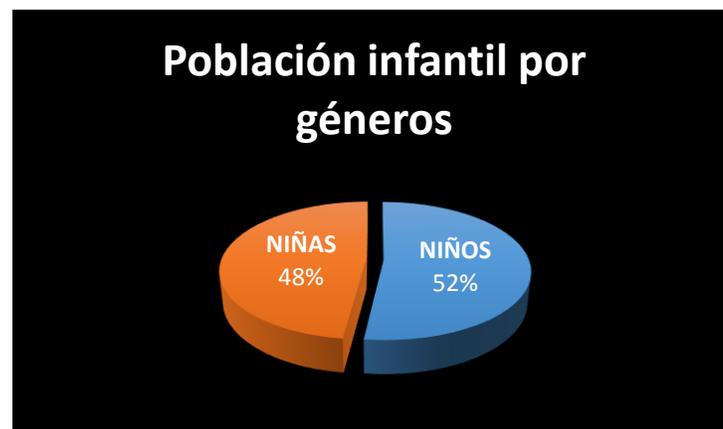
En este proyecto se contó con la participación de 10 docentes del CDI con edades entre 24 y 57 años, con estudios en pedagogía infantil (Grafico 3). Más adelante se presenta en detalle el número de niños y niñas participantes del proyecto al igual que sus edades. (Grafico4)

### Grafico 3. Niveles educativos e los educadores



Fuente: Autora del proyecto, 2014.

### Grafico 4. Población total de niños, según género.



Fuente: autora del proyecto. 2014

Así se evidencia el porcentaje de la población de niños y niñas participantes del CDI Zipaquilandia en la ejecución del proyecto. Se refleja que el total de niños participantes es de 88 para un porcentaje del 52% y 82 niñas que corresponden a un 48%, para un total de 170 niños (as) participantes.



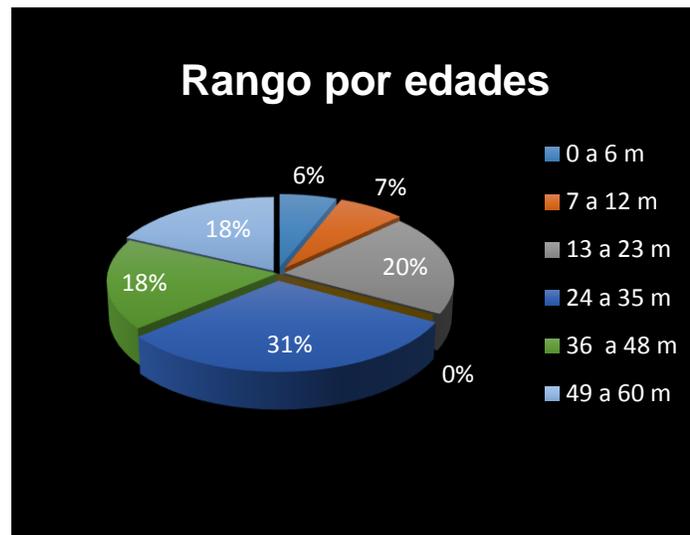
**Tabla 3. Población participante, según edad y género.**

Rango de Edades	# de niños/ate ndidos	%	Clasificación según el genero		# de familias atendidas
			Niños	Niñas	
0 a 6 meses	11	6	7	4	177
7 a 12 meses	12	7	4	8	
13 a 23 meses	34	20	18	16	
24 a 35 meses	52	31	29	23	
36 a 48 meses	31	18	15	16	
49 a 60 mes	30	18	15	15	
Total:	170	100%	Total: 88	Total:82	
			52%	48%	177

Fuente: autora del proyecto, 2014.

También es necesario dejar claro los rangos de edades de niños y niñas del CDI Zipaquilandia, como se ilustra a continuación:

**Grafico 5. Rango de edades de los niños y niñas.**



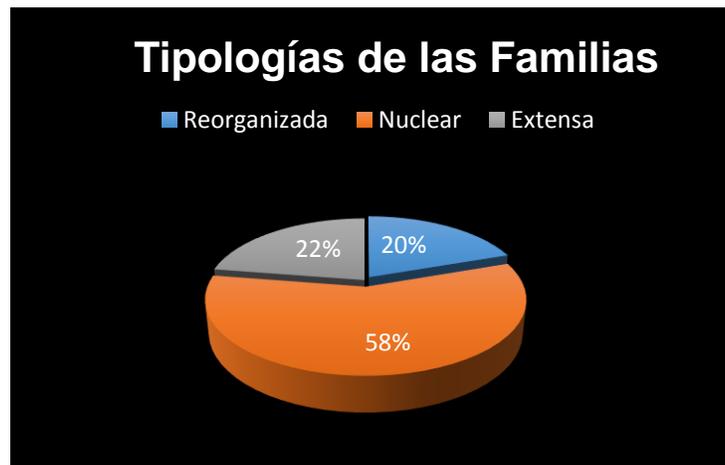
Fuente: autora del proyecto. 2014

A partir de esto se destacó que el Centro de Desarrollo Integral brinda atención integral a niños y niñas dentro de esta población encontramos 11 niñas y niños de 0-6 meses correspondiente al (6%), 12 menores de 7 a 12 meses que representa el (7%), 34 niños de 13 a 23 meses, que constituye un (20%), 52 menores de 24 a 35 meses compuesto por el 31%, 31 niños y niñas entre los 36 y 48 meses representando el (18%), 30 menores de 48 a 60 meses que corresponde al (25,89%) del total de la población.

Siendo la familia un campo privilegiado para la investigación y observación se identificaron 81 familias correspondientes a un 45,76% son nucleares, compuestas por dos generaciones padre, madre e hijos unidos por lazos de consanguinidad; extensas o conjuntas 72 familias correspondientes al 40,68%, integrada por una pareja con o sin hijos y otros miembros como sus parientes consanguíneos; además se encontraron 24 familias reorganizadas, que concierne al 13,56%, integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos vienen de tener otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital. Teniendo en cuenta los datos anteriores, las familias de los niños y niñas del CDI ZIPAQUILANDIA mostraron notables diferencias en cuanto a su conformación y estructura lo que desde Trabajo Social sugiere una intervención

desde el enfoque diferencial, entendiendo las diversas posibilidades de ser. A su vez comprender estas diferencias contribuye a generar relaciones entre las dinámicas y tipo de relaciones que tejen tanto al interior de la familia como su entorno.

**Grafico 6. Tipos de familias.**



Fuente: autora del proyecto, 2014

Seguido de esto, es necesario anotar que cada familia trae arraigado consigo su práctica o estilo de crianza, entiéndase esto como el conjunto de conductas que son comunicadas al niño y que también causan un clima emocional en el cual la conducta parental se expresa, en pocas palabras los estilos de crianzas es la forma en la que ha sido analizada la interacción entre padres e hijos. Dentro de los estilos de crianzas encontramos los siguientes:

- ✓ Autoritario: es el estilo donde se caracteriza el control de los padres; ellos fijan las reglas, que no pueden ser cumplidas o pedir explicación de estas, los hijos deberán enfrentar castigos o regaños. Son padres muy pocos afectuosos y críticos frecuentes, los juicios hacia los hijos están al orden del día, los hijos rara vez cumplen expectativas de sus padres. En lo

concerniente a esto se manifiesta que en el CDI Zipaquilandia 11 familias utilizan el estilo de crianza autoritario.

- ✓ Permisivo: en este estilo de crianza los padres ceden gran parte de control a los hijos, aunque ellos no estén capacitados para tomarlos. Cuando la situación obviamente se sale de control, tratan de fijar normas o castigos que nunca tiene seguimiento, suelen creer en todo lo que el hijo dice. Este estilo de educación no quiere limitar la libertad, así que no es explícito en los límites y los roles de autoridad suelen ser difusos entre padres e hijos<sup>46</sup>. Así mismo se identificó que en el CDI Zipaquilandia 76 familias utilizan el estilo permisivo, siendo constante en estas el bajo control y alto afecto.
- ✓ Democrático: en este estilo de crianza, los padres van adecuando mal control al nivel de la responsabilidad y capacidades que los hijos muestran en cada etapa. Se enseña a que los hijos se valoren y aprendan las consecuencias de sus actos tanto buenos como malos. Esto lo hacen tomándose tiempo para brindar una explicación de los límites y las reglas. Este estilo también es conocido como equilibrado<sup>47</sup>. Se identificaron 83 familias utilizan el estilo de crianza democrático, siendo frecuente la combinación de alto control y alto afecto.

De igual forma, se analizó la dinámica familiar de acuerdo a los modos de corrección que utilizan las familias, determinando que 25 familias utilizan el diálogo como forma de corrección, representando el 14,12%; mientras 3 familias aplican la sanción o supresión, representando el 1,70% concediéndolo como la aplicación de algún tipo de pena o castigo a un individuo ante determinado comportamiento considerado inadecuado, peligroso o ilegal. En este sentido, el concepto de sanción puede ser entendido de dos maneras distintas, aunque similares y conectadas entre sí. Estos

---

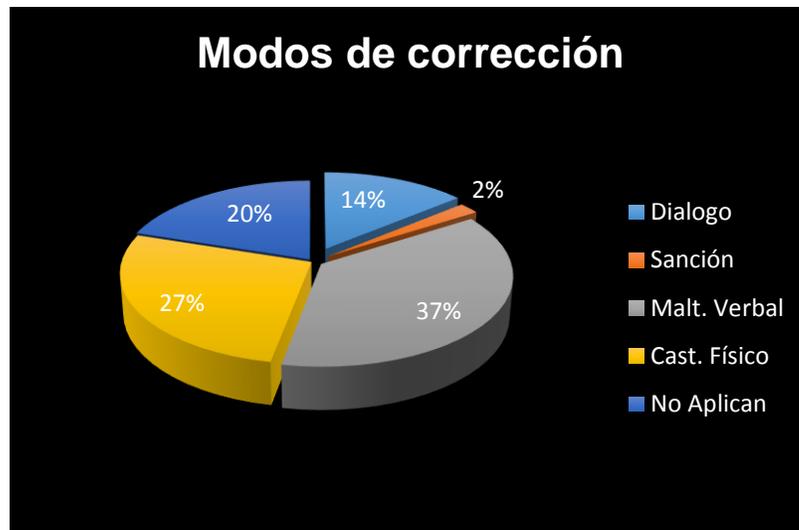
<sup>46</sup>Ibíd., p, 55.

<sup>47</sup>Ibíd., p, 56

dos sentidos son, básicamente, el jurídico y el social, contando cada una con elementos particulares.

En cuanto al maltrato verbal 65 familias recurren a él; representado el 36,72%, este es el más difícil de detectar porque no deja marcas físicas, se hace evidente mediante los gritos, amenazas y/o humillaciones y pese a que no deja marcas en la piel si influye negativamente en la conducta de los niños y niñas. Es válido aclarar que no solo utilizan el maltrato verbal sino también 48 familias acuden al castigo físico representando el 27,12% esta suele ser la forma de maltrato más fácil de detectar. Esta forma de maltrato se expresa con cualquier acción mediada por sentimientos de rabia que producen daños de tipo físico golpes y azotes, y 36 familias no aplican ningunos de los modos de corrección mencionados inicialmente representando el 20,34%(Grafico 7). Estos datos salen de las entrevistas realizadas a los familiares participantes del proyecto (Anexo O)

**Grafico 7. Modos de corrección de los padres y madres de familia.**



Fuente: autora del proyecto, 2014.

## 5.2 SITUACION FRENTE A DERECHOS VULNERADOS

La siguiente información da cuenta a los derechos de los niños frecuentemente vulnerados por parte de sus padres y/cuidadores, esto teniendo como fundamento los estándares de Instituto Colombiano De Bienestar Familiar y por ende es labor propia del CDI ZIAPQUILANDIA. Seguido de esto se analizará el derecho a la identidad, donde se encontró que hay un total del 98% de niños (as) que sí cuentan con su registro civil de nacimiento, el cual es el primer documento que al nacer lo hace ciudadano como persona y que los padres al no registrar al menor estarían vulnerando el derecho a la identidad y al nombre propio, estos resultados muestran satisfactoriamente que son escasos los niños (as) del CDI ZIAPQUILANDIA que no están registrados aun, representados en el 2%.

**Grafico 8. Del Derecho a la Identidad**



Fuente: autora del proyecto, 2014.

De la misma manera es estudiado el derecho a la salud en el cual se determinó que de 170 niños atendidos en el C.D.I Zipaquilandia 138 cuentan con afiliación al SGSS, representando el 81,18% de la unidad de análisis antes mencionada y 32 niños no cuentan con afiliación al SGSSS, correspondiente al 18,82%. Dentro de

las E.P.S aseguradora están las siguientes: Mutua, Caprecom, Barrios Unidos del Quibdó, Comfamiliar, Coosalud, Coomeva, Ambuq y Endisalud.

**Grafico 9. Vinculación al Sistema General Seguridad Social en Salud.**



Fuente: autora del proyecto, 2014.

### **5.3 COMO ACTUAR FRENTE A CASOS DEL VULNERACION DE DERECHOS (MALTRATO)**

Tomando como referencia la vulneración de los DDHH de los niños(as) del CDI ZIPAQUILANDIA, se teoriza que en algunos casos esto se debe al desconocimiento de los DDHH por parte de los padres, madres o cuidadores de los menores. Desde el acompañamiento del Trabajo Social se atendió un solo caso (abandono por parte de la madre) de vulneración de derechos a un niño de tres años de edad, el cual se abordó desde la atención individualizada, con una mirada contemporánea con base en el abordaje desde la singularidad como lo expresa Cazzaniaga donde el sujeto es “productor de la historia a la vez que producto de esa misma historia”<sup>48</sup>, es decir, que la perspectiva del acercamiento y el proceso de intervención pone en contexto

<sup>48</sup>CAZZANIAGA, Susana. El abordaje desde la singularidad. DESDE EL FONDO Cuadernillo temático N° 2. 1997. p. 3 Disponible en: <https://docs.google.com/document/d/1-lyvK4ZBEwAiCYWmHm-yOgPofmarvBaiaHqMnFfKdY8/edit>. Recuperado el 22 de Mayo de 2014.

al sujeto como protagonista, como actor y constructor de su realidad junto a la trama de situaciones que lo transversa. De manera, que fuera necesario una reflexión desde sus derechos, demandas e intereses y permitió garantizar la atención ajustada a los requisitos legales que amparan a los menores en estos casos.

Como lo señala el Código de Infancia y adolescencia con relación a las “Medidas de restablecimiento de derechos. Son medidas de restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes las que a continuación se señalan. Para el restablecimiento de los derechos establecidos en este Código, la autoridad competente tomará alguna o varias de las siguientes medidas:

1. Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico.
2. Retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y ubicación en un programa de atención especializada para el restablecimiento del derecho vulnerado.
3. Ubicación inmediata en medio familiar.
4. Ubicación en centros de emergencia para los casos en que no procede la ubicación en los hogares de paso.
5. La adopción.
6. Además de las anteriores, se aplicarán las consagradas en otras disposiciones legales, o cualquier otra que garantice la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
7. Promover las acciones policivas administrativas o judiciales a que haya lugar<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup>CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Ley 1098 de 2006. Artículo 63. p, 49.

Con el fin de compensar todos los daños físicos y psicológicos causados por la madre. Para esto se emprendieron acciones tales como la denuncia del caso por parte del padre del menor, ante las instalaciones del CDI Zipaquilandia, luego con la ayuda del apoyo psicosocial se remitió el caso a la comisaria de familia municipal, para que esta diera inicio al debido proceso de reparación hacia el menor según las disposiciones legales mencionadas con anterioridad (Anexo M). Para culminar, se anota que es necesario seguir con proyectos que fortalezcan el entorno familiar en los que concierne a buen trato y garantía de DDHH de los niños de la comunidad de ZIPACOA. Al igual que repensar las intervenciones sociales desde el medio familiar para aportar autonomía a los sujetos sin dejar de lado los derechos y deberes para con los mismos.

#### **5.4. ESTRATEGIAS EDUCATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN LA COMUNIDAD DE ZIPACOA VILLANUEVA.**

En cuanto a las estrategias educativas implementadas durante le ejecución del proyecto que se explicitan en detalle en este capítulo; pero antes de hacer mención de estas, es válido anotar que estas (estrategias) se nutren desde el concepto de **ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL** donde “lo que se busca es...desatar un proceso de dinamización que estimule la creación individual y ofrezca a cada individuo la posibilidad de ir ampliando su protagonismo en su propio desarrollo cultural y social, en un contexto de participación conjunta que posibilite una toma de decisiones colectiva a través de realizaciones comunes”<sup>50</sup>. Así mismo, pensar en las estrategias en el campo educativo a través de los propósitos que cumple la animación “para

---

<sup>50</sup>ANDER-EGG, E. Metodología y práctica de la Animación Sociocultural. Madrid: Marsiega. 1989. p, 74.

transformar las actitudes individuales y colectivas mediante la práctica de actividades sociales, culturales y lúdicas, hechas de un modo participativo”<sup>51</sup>.

Los propósitos de la animación sociocultural para conseguir la mejora permanente de la calidad de vida son específicamente los siguientes:

- ✓ **LA PARTICIPACIÓN:** hace referencia a tomar parte en la actividad. La participación debe ser activa y comprometida, ya que, se trata de contribuir a los procesos de desarrollo sociocultural desde posturas críticas al tiempo constructivas y responsables orientadas a la mejora. Del mismo modo debe ser una participación auténtica y significativa, porque estos procesos deben encaminarse a buscar soluciones a necesidades reales, a situaciones cercanas que preocupan a los sujetos y colectivos.<sup>52</sup>
- ✓ **LA DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL:** especialmente pretende la difusión cultural y el acceso a la cultura de todos. Facilitando la posibilidad de que cada cual viva y facilite su cultura, mediante la actividad personal, la innovación y la participación. Desde la democratización cultural la animación podría considerarse como una mediación entre el arte y el pueblo. Pero por otro lado en un sentido más amplio esta tiene por objetivo es lograr que la gente participe y cree su propia cultura, por lo que la democracia cultural constituye un concepto consustancial a la misma.<sup>53</sup>
- ✓ **EL CAMBIO Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL:** cambiar la profundidad del modelo social para conseguir la promoción de las personas y grupos y a la solución de sus problemas, es otro de los objetivos principales de la animación sociocultural. Se trata de avanzar hacia un mundo en el que un

---

<sup>51</sup>QUINTANA CABAÑAS, J.M. Fundamentos de animación sociocultural. Madrid: Narcea. 1996. p. 11.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, 1996. 10

<sup>53</sup> *Ibíd.*, 1996,11

pueblo tenga más cauces de participación en todos los ámbitos de decisión. Dicho cambio, de índole intencional, pretende que las personas y comunidades no se conformen con su realidad, sino que, tomando conciencia de la misma y desarrollando su sentido crítico y creativo, modifiquen todo aquello que sea mejorable<sup>54</sup>.

Una faceta muy importante en la infancia es el juego, por lo que no se debe olvidar en ningún caso. El niño en esta etapa es moldeable (receptivo), por lo que se puede educarle mediante el juego, pero también debemos tener claro que hay tiempo para educar y tiempo para jugar pero estos dos tiempos pueden estar muy relacionados.<sup>55</sup>

Seguido de lo anterior, se da paso a mencionar cada una de las estrategias que se ejecutaron en este proyecto:

- 1) **HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO:** esta estrategia tuvo como finalidad lograr que los padres y madres, docentes, niños y niñas se comprometieran a participar activamente en cada una de las actividades del proceso. Pero además, la idea fue que cada uno de los actores también recibieran información permanente acerca de la cultura del buen trato. Para esto fue necesario planear las siguientes actividades:
  - ✓ **conversatorio con docentes:** en este encuentro se llevó a cabo la socialización del proyecto al cuerpo de docentes del CDI ZIPAQUILANDIA, por ser estas personas con quienes comparten el mayor tiempo de jornada en este lugar (CDI), quienes desde las aulas apoyaron de manera activa sobre la importancia del proyecto. Esto se llevó a cabo por medio de un conversatorio con la intención de que los profesores participaran en cada una

---

<sup>54</sup> GARCIA MORALES, Vidal. Universidad De Valencia. Programas de Animación Sociocultural. Segundo curso de Educación Social. U.N.E.D. 2007-2008. pp. 11-13-17-18-19. Disponible en: [http://www.uv.es/filoeducpie/asignaturas/gd.asc\\_3es.pdf](http://www.uv.es/filoeducpie/asignaturas/gd.asc_3es.pdf) Recuperado el 2 de Abril de 2014.

<sup>55</sup> TRILLA BERNET, Jaume. Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos. Buenos Aires: Ariel. 1997. p. 6.

de las actividades programadas. Durante la actividad, los asistentes mostraron interés y manifestaron estar dispuestos a colaborar en el proyecto para lograr un impacto en la comunidad. (Anexo E). Los profesores manifestaron el siguiente compromiso:

*“Invitaremos a los padres de familia para que se vinculen a este propósito, ya que ellos también son importantes a la hora de brindar buen trato, garantizar derechos y deberes y promover valores”.*

**(Yoladis Niño-Docente del CDI).**

- ✓ **Convivencia en la familia:** esta actividad se desarrolló con el objetivo de resaltar la importancia que tiene la convivencia sana y armoniosa al interior de los hogares, lo cual conlleva a las prácticas de buen trato. De la actividad se generó una lluvia de ideas desde sus experiencias personales que resaltaban el valor de mantener un ambiente agradable en sus núcleos familiares. Además, se recomendó exigir total cumplimiento y asistencia a los padres y madres de familia al momento de programarse las actividades del proyecto. Del mismo modo, surgió el compromiso de motivar al resto de madres y padres para que participen en cada uno de los encuentros programados. En la actividad participaron la mayoría de las madres de los niños y niñas.



## Imagen 2. Escuela para padres: “convivencia en la familia”



Fuente: autora del proyecto. 2014.

- ✓ **Mesa redonda “garantía de derechos de los niños y niñas”:** con esto se procuró dejar ver que los principales garantes de derechos de nuestros niños y niñas son el gran manera los padres y madres de familia y para algunos casos los cuidadores de los mismo, y que esto repercute en el desarrollo de los mismos (niñas y niños) en todos los aspectos de su vida. Se hizo entrega de folletos en donde se mostraban algunos de los derechos de las niñas y niños. La participación de los asistentes durante la jornada fue activa estos se les notó interesados, expresaron sus ideas y conocimientos del tema en cuestión. Al culminar la actividad manifestaron la preeminencia que tiene la garantía de los derechos de los niños y niñas y reconocieron que esto prevalece por encima de



cualquier cosa. Partiendo de lo anterior los padres y madres se comprometieron a ser los principales garantes de derechos de los niños y niñas.

**Imagen 3. Mesa redonda por la garantía de los derechos de las niñas y niños.**



Fuente: autora del proyecto. 2014.

**2) PARTICIPANDO... ANDO:** con esta estrategia buscó motivar a cada uno de los actores involucrados en el proceso para que participen de manera activa en cada una de las actividades planteadas en la ejecución del mismo; esto se llevó a cabo a partir de las siguientes acciones:

- ✓ **Caminata por la comunidad:** se pensó en esta salida con la intención de realizar el lanzamiento de dicho proyecto y vender la idea de la importancia de difundir el buen trato en cada uno de los contextos de socialización de la población infantil y de manera implícita invitarlos a vincularse en el proyecto. (Anexo H)



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



sin perder el norte de resaltar la importancia de las prácticas del buen trato. Esto fue posible con la ejecución de las siguientes actividades:

- ✓ **Juego “el rey manda a dar buen trato”:** aquí se realizó el juego tradicional “el rey manda” pero, dándole un poco de sentido correspondiente al tema en mención (buen trato), la idea consistió en que los niños se demostraran a su manera la forma de brindar buen trato dentro de las aulas de clases y por consiguiente lo siguieron practicando en sus hogares y otros contextos.(Anexo D)
- ✓ **Vacuna simbólica de buen trato:** se organizó un stand de buen trato, donde los niños y niñas se acercaban con sus docentes y se les aplicaba una gota de dulce y luego se le entregaba una pequeña escarapela con mensajes concernientes al buen trato.
- ✓ **Festival del dulce trato:** teniendo en cuenta la temporada de la semana santa se pensó en llevar a cabo el festival del dulce, en el cual cada mesa ofrecía sus dulces y mensajes de buen trato respectivamente, esto con la idea de integrar tanto a padres como niños y resto de la comunidad a las actividades enmarcadas en el proyecto (Anexo K).
- ✓ **Muestra de talentos:** teniendo en cuenta que este también es un espacio para la recreación y que por medio de esto se practica buen trato, se abrió un espacio a los padres y madres de familia para que por medio de cantos, poesías, dramatizados, juegos tradicionales o cualquier otra actividad de recreación mostraran sus habilidades dejando implícitamente un mensaje alusivo a la importancia de brindar buen trato y de ser garantes de derechos de los niños y niñas.

Unas de las ventajas y/o oportunidades de estas estrategias educativas participativas y lúdicas, permitieron complementar la formación, aprendiendo y explorando en un espacio de expresión transformado por la imaginación, la fantasía,



la espontaneidad, la libertad y la alegría. Haciendo un balance entre la animación sociocultural y las estrategias ejecutadas, se manifiesta que muy ligadas, ya que la finalidad de estas (estrategias) es precisamente motivar a los padres y madres, docentes, niños y niñas y/o comunidad en general a tomar parte en las actividades y estar activos en cada una de ellas, para que el aprendizaje sea significativo, haya un cambio y se aporte a la transformación de prácticas naturalizadas frente las formas de cuidar y tratar a la infancia.

## 6. EVALUACIÓN DEL PROCESO

### 6.1 EVALUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO

Es necesario manifestar como se realizó este proceso de evaluación, para eso se hizo necesario utilizar instrumentos como cuestionario de preguntas abiertas y talleres de reflexión, por medios de los cuales se pretendía evaluar que tanto fueron logrados los objetivos del proyecto a cabalidad, que tan eficiente y actualizados fueron los contenidos y las metodologías implementadas. (Anexo L) A continuación se anotaron algunas apreciaciones que hicieron los padres y madres de familia:

*“Este proyecto nos brindó la oportunidad y fue muy enriquecedor en cuanto a cómo debemos tratar a nuestros niños y enseñarles a ellos para que así sean niños de bien y puedan decirle no a la violencia.” (Julio Orozco Villa, 35 años).*

*“Porque hay padres que tratan mal a sus hijos y no les prestan la atención necesaria... y este proyecto ha sido muy bueno porque nos ha permitido a los padres de familia socializar y estar más pendientes de nuestros hijos y valorarlos”.*

**(Malka Irina Pérez Murillo, 27 años. Madre de familia del CDI).**

No está demás citar que los participantes tienen al menos un niño o niña que se encuentra vinculado al CDI ZIPAQUILANDIA, quienes están en plena etapa exploración de su contexto; pero que también reciben una educación que les sirve como base para su desarrollo cognitivo.

De acuerdo a lo evaluado y señalado por las familias, manifestaron que en ocasiones se convertían en maltratadores de sus hijos por tonterías o quizás porque se dejaban llevar por la rabia, y que después de la implementación del proyecto

despertaron todo ese compromiso y responsabilidad que tienen con sus hijos, y que una de las mejores formas que ellos tienen para brindarles buen trato es educarlos en valores y convertirse en garantes de derecho, ya que esto los conlleva al pleno desarrollo de su personalidad.

Al mismo tiempo, adquirieron conocimiento y manejaron con claridad la ruta a seguir para denunciar cualquier tipo de maltrato y que al no hacerlos también se convertían en maltratadores o vulneradores de derecho. Durante el proceso, las familias siempre colocaron ejemplos o experiencias de vida, es decir se autoreferenciaban, pues de esta forma podían darle una mirada crítica al estilo de vida que llevaban en familia, para así reflexionar y tener una relación más armónica dentro de su núcleo familiar. Es importante reconocer la opinión de los docentes del CDI ZIPAQUILANDIA, pues estos manifestaron que gracias a este proyecto los niños y niñas guardan una mejor presentación personal y demostraban más compañerismo entre ellos.

En lo que corresponde a la evaluación fue positiva, los participantes anotaron que es un proyecto que debe estar vigente tanto así que ellos se comprometieron a ser multiplicadores de la información con la intención que se siguiera fortaleciendo este tema en las instalaciones del centro.

## **6.2 AUTOEVALUACION DESDE LA PRAXIS DEL PROYECTO**

Desde lo profesional, la experiencia fue muy enriquecedora, pues fue un espacio en donde se tuvo la oportunidad de hacer una fusión entre la teoría y la práctica, poner en juego todos los conocimientos adquiridos al servicio de todas estas personas que demandaban de la intervención de un trabajador social. Es importante reconocer que Trabajo Social no es intervenir por intervenir, sino de reconocer realmente el contexto en el que se está interviniendo, para así hacer una lectura crítica de las realidades sociales e identificar las situaciones problemáticas para luego desplegar alternativas de solución asertivas.

En el desarrollo del proceso de prácticas profesionales se tuvo la experiencia de realizar lecturas pertinentes a los problemas sociales, así como llevar a cabo procesos educativos para la prevención de comportamientos violentos, potenciar la capacidad de promocionar el buen trato y valores en las familias de los niños y niñas del CDI ZIPAQUILANDIA; para que así fortalecieran su rol de sujetos capaces de reconstruir su tejido familiar y lograr un bienestar social.

A partir de este proceso fue posible desarrollar y fortalecer competencias desde el Ser, como la actitud receptiva y capacidad de escucha, la ética y el compromiso con el rol del ejercicio profesional, así como la asertividad, creatividad y la habilidad de relacionamiento sirvió para aportar a la implementación de las actividades del proyecto de gestión. Así mismo, la interacción con las familias sirvió para fortalecer actitudes como el autocontrol, y la adaptación a los cambios.

Ahora bien, desde el Saber, los conocimientos adquiridos en proceso de formación de Trabajo social con relación a los conceptos de familias, intervención fundamentada, metodologías, Pedagogía social, y sobre la elaboración y evaluación de proyectos de gestión permitieron que la intervención realizada contara con unos referentes teóricos, conceptuales y epistemológicos que en la praxis fueron contrastados y reafirmados de acuerdo a las demandas y de la realidad social. Todo ese bagaje de conocimientos, que se logró fortalecer, con relación a la comprensión crítica reflexiva de los fundamentos del Trabajo Social como disciplina: historia, teorías, conceptos, naturaleza, métodos y modelos que la han conformado y nutrido en su devenir histórico, a su vez resaltar la importancia de identificar las estrategias principales de intervención de los trabajadores sociales en su accionar profesional con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

A través de la experiencia profesional que fue significativa y enriquecedora fue posible reconocer la necesidad de la capacidad de gestión en los profesionales de lo social. Al igual que el liderazgo, organización y coordinación de actividades y la visión de futuro se hacen indispensables en el ejercicio profesional en este campo

de acción y en intervenciones que están pensadas desde y para el beneficio de la comunidad.

El saber-hacer, que entrecruza esos conocimientos con las habilidades para ponerlos en marcha y al servicio de la profesión que para este caso los conocimientos obtenidos a lo largo de la formación permitieron contrastar las teorías, poner en práctica los enfoques de acuerdo a las necesidades y características de la población, al igual que proponer una metodología de acuerdo al contexto en que circunscriben los niños y niñas de Zipacoa. De igual manera permitió enriquecer todo esta trama de teoría y experiencias con los principios y valores que retroalimentan la profesión para unas intervenciones holísticas, y la metodología de trabajo en red, para llegar a consensos, y lograr el fortalecimiento del sentido de responsabilidad entre individuos, familias, grupos y comunidades con relación a los derechos de la niñez.

Las competencias fortalecidas fueron las habilidades de planificación, y coordinación de las actividades propuestas para el logro de los objetivos del proyecto, la capacidad de interacción con los docentes, los niños y niñas así como con sus familias. Se desarrollaron las destrezas para el diseño y la aplicación de técnicas de investigación que sirvieron para contextualizar la situación de la población; el trabajo en equipo, que fue posible gracias al trabajo interdisciplinario con el que contó el proyecto a través del cual se escogieron los mecanismos ideales para la resolución de los conflictos y se adquirió experiencia en el desarrollo del proceso de evaluación del proyecto y a la vez de la práctica.

Estas intervenciones fueron de mucha importancia, porque permitieron re significar las prácticas de Trabajo Social desde la infancia; donde se escogieron las mejores herramientas que brinda la profesión con el fin de emprender estrategias que posibiliten dar soluciones pertinentes a las problemáticas sociales que permean a esta comunidad.

Pero además, este trabajo fue posible gracias a la articulación del grupo interdisciplinar del CDI ZIPAQUILANDIA, en donde se encontraba la Psicóloga, la Nutricionista y la Enfermera, lo cual permitió darle una mirada integral desde las diferentes profesiones, con el ideal de mejorar la calidad de vida de la niñez zipacoera.

Alternando un poco la parte teórica y metodológica, este proceso se llevó a cabo tomando como referencia paradigmas y enfoques propios de las ciencias sociales, lo cual nutrían y daban sostenibilidad teórica al proyecto, con posibilidad de réplica en el contexto que lo amerite.

El CDI ZIPAQUILANDIA, un instituto acogedor que siempre resaltó la labor del Trabajo Social, y desde la cual la autora de este informe puede dar fe de esos resultados satisfactorios al saber que el proyecto fue de gran aceptación para estas familias y que realmente siempre estuvieron dispuestas a participar en cada una de las actividades programadas; buscando con esto la transformación social y una sociedad con conciencia sobre el compromiso y responsabilidad para la garantía de los derechos para los niños y niñas.

En definitiva, la experiencia dese Trabajo Social impactó no solo la vida de las personas que diseñaron y llevaron a cabo cada una de las actividades del proyecto de gestión, sino que fue posible generar procesos de reflexión sobre el papel que desempeñan los padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas del Centro de Desarrollo Integral de Zipacoa, y también permitió la auto reflexión de la profesión en tanto las demandas sociales están en continuo cambio y por lo cual se hace necesario realizar procesos de retroalimentación para estar a la altura de los tiempos.

### **6.3 EVALUACION POR RESULTADOS**

**Tabla 4. Matriz de evaluación de resultados.**

OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	RESULTADOS
-----------	-------------	-------	------------



<p>Capacitar a los miembros de las redes de apoyo social (Docentes, Estudiantes, Personal Jurídico) en metodologías, que permitieran detectar los casos de maltrato infantil.</p>	<p>Porcentaje de los miembros de las redes de apoyo (Docentes, Estudiantes, Personal Jurídico) capacitados en metodologías, que permitieran detectar los casos de maltrato infantil</p>	<p>Que el 100% de los miembros de las redes de apoyo social (Docentes, Estudiantes, Personal Jurídico) fuesen capacitados en metodologías, que permitieran detectar los casos de maltrato infantil.</p>	<p>Los miembros de las redes de apoyo social , Docentes, Estudiantes, Personal Jurídico) fueron capacitados en un 75% en metodologías, que les permitieron detectar los casos de maltrato infantil</p>
<p>Concientizar a los padres y madres de familia del CDI ZIPAQUILANDIA sobre la importancia de garantizar los derechos y deberes de los niños y niñas.</p>	<p>Porcentaje de padres y madres de familia CDI ZIPAQUILANDIA concientizados sobre la importancia de garantizar los derechos y deberes de los niños y niñas.</p>	<p>Que el 100% de los padres de familia CDI ZIPAQUILANDIA se concienticen sobre la importancia de garantizar los derechos y deberes de los niños y niñas.</p>	<p>El 75% de los padres y madres de familia CDI ZIPAQUILANDIA tomaron conciencia sobre la importancia de garantizar los derechos y deberes de los niños y niñas. Mientras el 25% de esta población no participaron en las actividades del proceso debido a la resistencia de algunos cuidadores a los procesos de formación así como por no disponer de tiempo para este tipo de proyectos.</p>
<p>I Impulsar el desarrollo de prácticas de buen trato de los niños y niñas al interior de los C.D.I, familia y comunidad.</p>	<p>Porcentaje de familias empoderadas en el desarrollo de prácticas de buen trato de los niños y niñas al interior del C.D.I familia y comunidad.</p>	<p>Que las familias se empoderen al 100% en el desarrollo de prácticas de buen trato de los niños y niñas al interior del C.D.I, familia y comunidad.</p>	<p>El 75% de las familias participantes del proyecto incorporaron cambios en sus relaciones parento-filiales, reflejados en actitudes de buen trato y comparten los conocimientos con otras personas.</p>
<p>Incentivar el proceso de réplica del proyecto, de las estrategias educativas para que prevalezca en el tiempo y en los actores</p>	<p>Porcentaje de familias, docentes, niños y niñas comprometidas en el proceso de réplica del proyecto; estrategias educativas para que</p>	<p>Que los familias, docentes, niños y niñas comprometidas al 100% en el proceso de réplica del proyecto; estrategias educativas</p>	<p>Los docentes, y las familias de los niños y niñas de C.D.I mostraron su compromiso en un 80% en el proceso de</p>



<p>sociales, más allá de la finalización del proyecto.</p>	<p>prevalezca en el tiempo y en los actores sociales más allá de la finalización del mismo.</p>	<p>para que prevalezca en el tiempo y en los actores sociales más allá de la finalización del mismo.</p>	<p>réplica del proyecto; adoptando las estrategias educativas implementadas en el proyecto luego de la finalización del mismo mediante la red de apoyo. Las debilidades dentro del proceso estuvieron centradas en el desconocimiento de los deberes de la familia en la garantía de los derechos de la infancia y en los patrones de crianza arraigados y transmitidos de generación en generación.</p>
------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: autora del proyecto, 2014

La intervención realizada en el campo educativo, transversado por el trabajo con niños y con el propósito de mejorar sus condiciones en materia de derechos no hubiese sido posible sin la disposición de la Corporación de Gestión Integral (CORPOGIN), así como de los docentes del Centro de Desarrollo Integral ZIPAQUILANDIA, los niños y niñas, sus familias y que junto al apoyo de la Universidad de Cartagena se pudo trabajar en red en pro de lograr los objetivos del proyecto. Sin embargo los resultados reflejan que no se alcanzaron en su totalidad dichos objetivos debido a las resistencias de orden cultural que mostraron algunas familias que no participaron de las actividades. Pese a ello el compromiso por parte de los participantes mostró lo significativo de la implementación de este tipo de estrategias educativas, que forman, recrean, e impactan la vida de las familias.

## 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA DE INICIO: MARZO		FECHA DE FINALIZACION: JUNIO.																
TIEMPO	FASE – ACTIVIDAD.	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
RECOLECCION DE INFORMACION	PRESENCION DEL PROYECTO	■																
	INSTRUMENTO DE CARATERIZACION																	
ESTRATEGIA EDUC. #1: HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO	CONVERSATORIO CON DOCENTES					■												
	CONVIVENCIA EN LA FAMILIA							■										
	MESA REDONDA: "IMPORTANCIA DE GARANTIZAR LOS DERECHOS A LOS NIÑOS Y NIÑAS"								■									
ESTRATEGIA EDUC. #2: PARTICIPANDO ANDO.	CANCION QUE CANTEN LOS NIÑOS												■					
	CAMINATA POR LA COMUNIDAD DE ZIPACOA "PROMOCIONANDO BUEN TRATO"													■				
	DRAMATIZADOS A CARGO DE DOCENTES "LA MAGIA DE DAR BUEN TRATO"														■			
ESTRATEGIA EDUC. #3: JUGEMOS AL BUEN TRATO	JUEGO "EL REY MANDA A BRINDAR BUEN TRATO"																■	
	VACUNA SIMBOLICA DEL BUEN TRATO																■	





## 8. CONCLUSIONES

Frente a los casos de vulneración de derechos, es importante emprender acciones encaminadas a contrarrestar esta problemática; por medio de procesos educativos y preventivos que generen conciencia social, en busca de disminuir todos esos factores que hacen que este tipo de maltrato se naturalice en los contextos; labor que fue propia de la estudiante y docente en práctica de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, docentes y comité de padres de familia del CDI ZIPAQUILANDIA, por medio de procesos que dieron acceso al fortalecimiento de capacidades y habilidades de promoción y prevención frente a esta problemática; de la misma forma este permitió que adquirir conocimiento sobre rutas de atención al maltrato infantil como herramientas para detectar posibles casos de vulneración de derechos.

En una sociedad como la que hoy se vive en pleno siglo XXI, se hace necesario que se traigan a colación todas estas temáticas, ya que les permite a las familias tener una visión clara sobre sus compromisos para con cada uno de sus miembros; para que auto reflexionen y se miren como principales agentes garantes de derechos, para que la sociedad cuente con ciudadanos responsables. La cultura de los derechos es un elemento capaz de dirigir a la sociedad civil a no solo a conocer sus derechos sino que también pueden acoger sus deberes. De esta forma es como desde el Trabajo Social se destaca la importancia de trabajar estos temas de promoción y prevención con las familias; es entonces donde entran en juego las intervenciones teniendo como reto minimizar todas estas situaciones de vulneración de derechos, lo cual conlleva al maltrato infantil.

En el transcurso del proceso se rescatan experiencias significativas en la vida de los niños, niñas y en sus familias, estas traen consigo resultados óptimos lo cual demuestra las habilidades de los Trabajadores Sociales a la hora de desafiar las



problemáticas existentes en los contextos, con el fin de darle otro sentido a la realidad de los sujetos participantes.

En lo que respecta a la creación de redes de apoyo se puede expresar que el fin último de estas es hacer una réplica de toda la información que se manejó en el proceso con el fin de prevenir el maltrato y la vulneración de derechos de la niñez. Para culminar, no está de más recordar que toda la información suministrada durante la ejecución del proyecto permeaba en la importancia de ser agentes de cambio, garantes de derechos y brindarle buen trato a los niños y niñas. Siendo el trabajo en red una posibilidad de integrar los actores protagonistas de la realidad social que viven los niños y niñas, y en definitiva con la orientación de Trabajo social impulsar el trabajo con la comunidad y su participación en procesos educativos que generan transformaciones sociales a mediano y largo plazo.



## 9. RECOMENDACIONES

En este informe de gestión se expresó la relevancia que tiene el Trabajo Social al momento de intervenir en las problemáticas sociales, más específicamente en este caso de vulneración de derechos. Esto es netamente un trabajo preventivo donde se pretende aportar a la transformación social y el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas y por ende, mejoraría el de su entorno.

Con referencia lo académico y formación profesional se proyecta fraguar profesionales eficientes y dotados de herramientas útiles a la hora de ocuparse del bienestar social. Es por eso que se buscan campos de prácticas propios para la generación de profesionales críticos en donde sean capaces de hacer fusión entre la teoría y la praxis. De esta manera, el programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena con sus aprendices, realizan intervenciones en distintos campos y contextos desde los cuales aportan a esta disciplina, y por consiguiente, se recomienda:

- ✓ Fortalecer el equipo psicosocial del CDI ZIPAQUILANDIA, en pro de capacitarlos en lo que respecta a prevención de vulneración de derechos de los niños.
- ✓ Dinamizar y consolidar redes de apoyo en el ámbito institucional y comunitario.
- ✓ Instaurar e incluir estos programas y proyectos como una vía de prevención de maltrato desde la profesión de trabajo social.
- ✓ Propiciar espacios donde se compartan experiencias interdisciplinarias, lo cual deja ver reflexiones de las distintas profesiones para así brindar una atención integral a las problemáticas emergentes.
- ✓ Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos interdisciplinarios para la prevención de estos tipos de maltrato.

## BIBLIOGRAFIA



AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Departamento para la Prosperidad Social (DPS) .Informe de Gestión ANSPE. 2013 Disponible en: [www.anspe.gov.co](http://www.anspe.gov.co). Recuperado el 2 de mayo de 2014.

ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan municipal de desarrollo 2013-2015 “Villanueva merece lo mejor”. Municipio de Villanueva, Bolívar. 2013. p. 46. Disponible en: <http://www.alcaldiadevillanueva.org/plan-municipal>. Recuperado el 20 de septiembre de 2013.

ANDER-EGG, E. Metodología y práctica de la Animación Sociocultural. Madrid: Marsiega. 1989. p, 74.

AMAR, José; et al. Infancia y Calidad de vida. Seminario nacional familia, infancia y calidad de vida. Barranquilla (Colombia): Uninorte. 1993. p, 12.

ARRIETA FLOREZ, Rosaura y PAREJO IGIRIO, Martha. La política de infancia y adolescencia. Retos y oportunidades para los municipios bolivarenses. Cartagena de Indias: Fundación Terra Hommes Lausanne. 2011. p.118.

ASOCIACIÓN AFECTO. “Entrevistas con afecto buen trato” A.P.I. IMPRESORES LTDA, Bogotá Octubre del 2000. Disponible En: <http://www.afecto.org.co/index.html>. Recuperado el 2 de Mayo de 2014.

BARINDELLI, Florencia y NATHAN, Mathias. La infancia comprometida: potencialidades del enfoque de capacidades humanas en la aplicación de políticas para la garantía de sus derechos. En: II Conferencia latinoamericana y del Caribe sobre desarrollo humano y el enfoque de capacidades. Reflexiones sobre pobreza, desigualdad y democracia. Montevideo, Uruguay. Universidad de la República, PNUD. 2008. p, 14. Disponible en: <http://www.oea.org.com/ponencia>. Recuperado el 16 de mayo de 2014.

BLUMER, Herbert. Symbolic Interactionism: Perspective and method, Prentice Hall, Nueva Jersey. En: IHMC CMAP (base de datos en línea). 1969. p. 89. Disponible en: <http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rld-1KXH9QJQ-1HB851T-2M6>. Recuperado el 6 de Septiembre de 2013.

CARABAÑA, Julio. LAMO DE ESPINOSA, Emilio. La Teoría Social del Interaccionismo Simbólico: Análisis Y Valoración Crítica. Un esquema del pensamiento de g. H. Mead. Madrid: Reis. 1978. p. 170. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/666889.pdf>. Recuperado el 8 de Mayo de 2014.

CAZZANIAGA, Susana. El abordaje desde la singularidad. En Revista desde el Fondo Cuadernillo temático N° 2. 1997. p. 3. Disponible en:



<https://docs.google.com/document/d/1-lyvK4ZBEwAiCYWmHm-yOgPofmarvBaiaHqMnFfKdY8/edit>. Recuperado el 22 de Mayo de 2014.

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) ZIPAQUILANDIA, Diagnóstico situacional. Archivo Institucional. 2008. p, 53.

CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Ley 1098 de 2006. Artículo 63. pp. 49-112.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia. Bogotá D. C., 2015. p, 32.

DABAS, Elina; NAJMANOVICH. Dense. (Comps) Redes: el lenguaje de los vínculos, hacia la construcción y el fortalecimiento de la sociedad civil. Paidós buenos aires. 1995. En TORRES M, Clara. Las redes sociales detrás de su apariencia: enfoques y perspectivas metodológicas. Revista Tendencias & retos N 9 octubre 2004. p. 7. Disponible en: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te>. Recuperado el 23 de mayo de 2014.

DE ROBERTIS, C. Y PASCAL H. La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupos y comunidades. Buenos Aires: Ateneo. 1994. p 34. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/170169.pdf>. Recuperado el 26 de septiembre de 2013.

DOMÍNGUEZ, Francisco Javier. Actuaciones preventivas en contextos comunitarios. Universidad de Alicante. En: Revista Cuadernos de Trabajo Social N°9. 2001. p. 135. Disponible En: <http://hdl.handle.net/10045/5711>. Recuperado el 3 de Mayo de 2014.

FUNDACIÓN PROCAL. Enfoque de derechos. Universidad de Costa Rica. En: Revista Digital Escuela de Trabajo social. 2010. p, 2. Disponible en: [www.ts.ucr.ac.cr](http://www.ts.ucr.ac.cr). 2001. Recuperado el 7 de mayo de 2014.

HUMANS RIGHTS WATCH. El riesgo de volver a casa Violencia y amenazas contra desplazados que reclaman restitución de tierras en Colombia. 2013. p. 13. ISBN 978-1-6231-3044.

HERRERA FARIA, Jaime .Violencia Intrafamiliar. Colombia: Leyer. ISBN 9586902242. 2000. p. 67.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) Proyecto Educativo Comunitario Pedagógico. Bogotá D, C. 1990. p. 34



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). Desarrollo de Metodología para la formulación intersectorial de planes territoriales “Haz paz”. 1990.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. (ICBF). Plan Nacional de Construcción de paz y Convivencia familia 2005 – 2015. Bogotá, D, C.: Imprenta Nacional de Colombia, 2005. pp. 50 – 56.

INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA LEGAL. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/48758/75959/MALTRATO.pdf/96131644-b710-4469-b44c-213ffc9a418> Recuperado en 2009 10-2.

GARCIA MORALES, Vidal. Universidad De Valencia. Programas de Animación Sociocultural. Segundo curso de Educación Social. U.N.E.D. 2007-2008. pp. 11-13-17-18-19. Disponible en: [http://www.uv.es/filoeducpie/asignaturas/gd.asc\\_3es.pdf](http://www.uv.es/filoeducpie/asignaturas/gd.asc_3es.pdf). Recuperado el 2 de Abril de 2014.

GONZALEZ, J. El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. En: Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación, ISSN 0213-1269, N°. 15, 2000-2001, pp. 227-246. Disponible en: [http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art\\_16.pdf](http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art_16.pdf). Recuperado el 01 de Mayo de 2014.

MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Miguel. La Etnometodología y el Interaccionismo Simbólico. Sus aspectos metodológicos específico. 1999. Disponible en: <http://prof.usb.ve/miguelm/laetnometodologia.html>. Recuperado el 28 de Octubre de 2013.

MARTÍNEZ, Jorge. Métodos de investigación cualitativa. En: Silogismo (Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo). Bogotá - Colombia Número 08 Publicación semestral, Julio – Diciembre. 2011. p. 4.

OLIVA GÓMEZ. Eduardo. VILLA GUARDIOLA, Vera. Hacia un concepto interdisciplinario de familia en la globalización. 2014. p, 12 Disponible en: [www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf). Recuperado el 14 de septiembre de 2013.

QUINTANA CABAÑAS, J.M. Fundamentos de animación sociocultural. Madrid: Narcea. 1996.

RAE. Diccionario de LENGUA ESPAÑOLA. 2016. En: <http://dle.rae.es/?id=U9JkQmL>. Recuperado el 16 de Mayo de 2016.

RODRÍGUEZ ÁVILA, Gloria, (Comps). Perspectiva de la formación de docentes para la educación en valores y ciudadanía. Bogotá: OEI. 2008. pp. 11- 26.



Disponible en: [www.oei.es/idie/educacionenvaloresciudadaniaweb.pdf](http://www.oei.es/idie/educacionenvaloresciudadaniaweb.pdf). Recuperado el 15 de mayo de 2014.

ROZAS PAGAZA, Margarita. Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social. Buenos Aires: Espacio. 1998. p. 24.

SOLIS UMAÑA, Sonia. Enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. En: Revista Digital Escuela de Trabajo social. Costa rica. 2003. p, 3. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>. Recuperado el 6 de septiembre de 2013.

TRILLA BERNET, Jaume. Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos. Buenos Aires: Ariel. 1997. p. 6

VALENZUELA, Diana. Maltrato Infantil en niñas 2004 – 2008. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) – CRNV. 2008, p. 48. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/48758/75959/MALTRATO.pdf/96131644-b710-4469-b44c-213ffc9a418>. Recuperado el 3 de septiembre de 2013.

VELÉZ RESTREPO, Olga Lucia. Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas. Buenos Aires: Espacio. 2003. p. 5.

UNICEF COLOMBIA. Municipios y Departamentos por la infancia y la adolescencia. Orientaciones para la acción territorial. Bogotá.: Gente Nueva. 2006. pp. 6-7.

UNICEF COLOMBIA. Informe anual 2014. p. 21. Disponible en: [www.unicefcolombia.org.co](http://www.unicefcolombia.org.co). Recuperado el 26 de mayo de 2014.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Principios axiológicos. Disponible en [http://orientacion.universia.net.co/que\\_estudiar/universidad-de-cartagena-64.html](http://orientacion.universia.net.co/que_estudiar/universidad-de-cartagena-64.html). Recuperado el 28 de septiembre de 2013.

ZAMORA, Diego. Blog del espacio curricular. 2010. p. 2. [Citado el 27 de septiembre de 2013] Disponible en: [http://trabajofinaldeinvestigacion.blogspot.com/2014\\_10\\_01\\_archive.html](http://trabajofinaldeinvestigacion.blogspot.com/2014_10_01_archive.html).

## ANEXOS



## Anexo A. Ficha de observación

 <b>FICHA DE OBSERVACION</b> 		N°
FECHA DE OBSERVACION 24-Nov-2013.		
LUGAR DE OBSERVACION Zipacoa - Calle Central.		
SITUACION Estudiar el Ambiente Social De las familias		
HORA 8:00 AM.		
ELABORADO POR Erika M <sup>a</sup> Valdez E (Apoyo Psicosocial)		
OBSERVACION		
<p>Este proceso tiene como fin estudiar y/o Analizar el Ambiente Social de las familias de los niños del CPB Zipacoandia. En este momento estoy situada en una vivienda ubicada en la Calle Central de Zipacoa, la familia muestra ser Humilde, además sus miembros manifiestan que tienen una relación muy armoniosa dentro de su núcleo familiar pero como es normal en algunas cosas, tienen dificultades que en su mayoría son de tipo económica. Además de lo anterior se observa que la familia tiene una buena comunicación y están educados en valores; los integrantes andan que de esta forma contribuyen a la formación de sus hijos e hijas.</p> <p>Al final esta observación permite verificar las relaciones, el ambiente y/o la dinámica interna de esta familia.</p>		

**CONCLUSIONES** Al culminar la visita la Madre del niño manifiesta que algunas veces el niño se presenta en ese estado, porque no tiene recursos económicos para comprar productos de aseo (en este caso especialmente el Jabón para lavar el Uniforme de su Hijo), pues el padre no cuenta con un empleo constante; la información anterior es la justificación que la madre utiliza para su descomodo olvidando que de esta manera está vulnerando los derechos de su niño.

### SOLICITUDES Y/O COMPROMISOS

- Mejorar la presentación personal de Carlos Mano Martelo justo durante un plazo acordado entre la madre y el apoyo psicosocial.
- Seguimiento a este caso, por parte del Apoyo Psicosocial.

## Anexo B. Acta de visita Domiciliaria



ACTA DE VISITA DOMICILIARIA		N°	
LUGAR: 2ª planta - Calle del Rosario.	FECHA: 10 - Febrero - 2014.	HORA: 10:00 AM	
OBJETIVO DE LA VISITA DOMICILIARIA			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporciona información acerca de la dinámica familiar del niño Carlos Mario Martelo Salas.</li> </ul>			
ASISTENTES			
CITADOS	ASISTE		FIRMA
	SI	NO	
Yenis Carolina Salas Murillo C.C. 1052731970 Tel. 310 6614997			Yenis C. Salas Murillo
Apoyo Psicosocial.	X.		<del>Yenis C. Salas Murillo</del>
<p>DESARROLLO: Durante la apertura a la visita domiciliar el saludo fue cordial por parte de la señora Yenis Salas, luego el Apoyo Psicosocial, le explica el objetivo de la visita, para lograr obtener información pertinente. Luego de esto el apoyo psicosocial le explica que el niño presenta desordenes en su presentación personal, esto se relaciona con evidencia todas las mañanas cuando el niño llega a las instalaciones del CPI, con el uniforme y los zapatos sucios. La T.S le aclara que de esta forma se le están violando los derechos al niño Carlos Martelo; Dentro de los derechos vulnerados se encuentran los siguientes: Derecho a la buena Presentación personal y Derecho a la salud, ya que si el niño no se asea correctamente puede llegar a enfermarse.</p>			



## Anexo C. Instrumento de caracterización



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS  
DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA  
FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 1 DE 19

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR – 2014



### IMPORTANTE

PARA GUARDAR LA FIDELIDAD DE LA INFORMACIÓN AGRADECEREMOS NO ALTERAR NI MODIFICAR ESTE FORMATO. LAS MODIFICACIONES O ALTERACIONES TOTALES O PARCIALES PUEDEN AFECTAR LOS RESULTADOS DE ESTE EJERCICIO DE CARACTERIZACIÓN QUE SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA.  
ES IMPORTANTE LEER EL INSTRUCTIVO DE ESTA FICHA, CON EL FIN DE ASEGURAR EL OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

### MODULO I – FAMILIAS Y COMUNIDAD

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO INICIAL DD MM AAAA

#### INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	
TÍTULO DE DOCUMENTO DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS
NIT	RUT
NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO - UDS	
MODALIDAD DE SERVICIO PRESTADO EN LA UNIDAD DE SERVICIO	
UBICACIÓN - UDS	
DEPARTAMENTO	
MUNICIPIO/DISTRITO	
DIRECCIÓN	

#### A. INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

A1. TIPO DE BENEFICIARIO:	NIÑO O NIÑA	MADRE GESTANTE	MADRE LACTANTE
A2. NOMBRE DEL BENEFICIARIO			
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
A3. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
		CÉDULA DE EXTRANJERÍA	PASAPORTE
		SIN DOCUMENTO	
A4. NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
A5. FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DILIGENCIAR SOLO SI ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA)			
A6. LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO/DISTRITO		
A7. FECHA DE NACIMIENTO	AB. EDAD	A9. SEXO	

PÁGINA 1 DE 19

Prohibida la modificación o eliminación de cualquiera de las preguntas de este documento. Dichas modificaciones o eliminaciones pueden afectar los resultados de la caracterización.



## Anexo D. Instrumento “Doy Buen Trato”

*No negocio con el amor*

Las cosas materiales son muy importantes; para mis hijos pueden ser expresiones indirectas de amor, *pero no son amor*. Los regalos no llenan los vacíos emocionales que deja la falta de amor.



### Reflexión

Demuestro mi amor con:

---

---

---

Me es difícil demostrar amor con:

---

---

---

Para ser un padre o madre afectuoso(a), puedo aprender a demostrar amor con:

---

---

---

16

Receta No. 3

### Doy buen trato



“...sois muy bellas pero estáis vacías y nadie daría la vida por vosotras. Cualquiera que la vea podrá creer indudablemente que mi rosa es igual a cualquiera de vosotras. Pero ella se sabe más importante que todas, porque yo la he regado, porque ha sido ella la que abrigué con el fanal, porque yo le maté los gusanos (salvo dos o tres para las mariposas) y fue a ella a la que yo oí quejarse, alabarse y a veces hasta callarse. Porque es mi rosa...”

Antoine de Saint Exupéry  
*El principito*

Para lograr un sano desarrollo, el niño requiere de un ambiente armónico, amoroso, estimulante y seguro, en donde la familia cumpla el papel natural de proveedora, educadora y transmisora de cultura, normas y valores.

En las familias en donde predomina el buen trato hay, en general, menos conflictos, adecuadas normas de comunicación y manejo de autoridad; el vínculo afectivo madre-hijo se da con más fuerza y hay bastante contacto físico y visual; se observan expresiones de afecto y solidaridad y se dan comportamientos de juego.

17



## Anexo E. Acta de reunión: socialización del proyecto con docentes

ACTA DE REUNION			Nº 1
LUGAR: CDB Zipaquilandia	FECHA: 23 oct - 2013.	HORA: 3:20pm	
OBJETIVO DE LA REUNION			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar el proyecto de Buen trato con el cuerpo de docentes del CDB Zipaquilandia.</li> </ul>			
CITADOS	ASISTENTES		FIRMA
	SI	NO	
• Docentes del Centro de Desarrollo Infantil Zipaquilandia.	X		Ver Anexo de firmas.
• Apoyo Psicosocial	X		
DESARROLLO			
<p>En las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil Zipaquilandia, se llevó a cabo un conversatorio, que tenía por objetivo la socialización del proyecto "Estrategias Educativas para la promoción del Buen trato y los valores", esto con la intención de que las profesoras o docentes del CDB participen de manera activa en cada una de las actividades que se tienen programadas para la ejecución del proyecto.</p>			

<p><b>CONCLUSIONES</b></p> <p>Durante el conversatorio los asistentes mostraron interés y manifiestan estar dispuestos a participar en cada una de las actividades para que el proyecto logre tener impacto en la comunidad.</p>
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Extender la invitación a personas o entes de la comunidad de Zipacoa para que participen en la realización del Proyecto.</li> </ul>
<p><b>SOLICITUDES Y / O COMPROMISOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Invitar a los padres de familia del Centro de Desarrollo Infantil para que también se vinculen a la ejecución del proyecto, ya que ellos son parte importante a la hora de brindar buen trato y promover valores.</li> </ul>



#



CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ZIPAQUILANDIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ZIPACA - VILLANUEVA BOLIVAR

CORPOGIN ONG  
NIT: 806016349-9



CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ZIPAQUILANDIA

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA:	HORA:	LUGAR:
23 Oct 2013		COR Zipaquilandia
RESPONSABLE: Ana Marcela Espin Véliz	TEMATICA: Socialización del Proyecto de Red del Buen Tierno	FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	FIRMA
Dinoraz Velami Arévalo	93239278	Dinoraz
Acela Muelle Castro	33158542	Acela
Yolany Niño Klaviliz	33249759	Yoladis Niño N.
Betsaida Gomez Alfaro	33248906	Betsaida Gomez
Alma Luz Blon Prichet Romero	33248843	Alma Luz
Oliver Morales Sandoz	1052735235	Oliver Morales
Espin N° Valdez Espuela		Espin N° Valdez Espuela
FIRMA DEL RESPONSABLE		
Oliver Morales y Espin Valdez E.		

Dir.: Barrio Santa Lucía Mz-E L1 Atp 101  
Email: corpoingin@yahoo.com Cel: 313-5851446 - 300-3948368  
Cartagena - Colombia





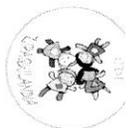
### Anexo F. Acta de escuela para padres "la convivencia en la familia"

ACTA DE REUNION		Nº 2	
LUGAR: CDI 2ª Etapa, Colombia	FECHA: 15-Feb-2014	HORA: 9:00 AM	
OBJETIVO DE LA REUNION			
<p>• Escuela Para Padres. "La Convivencia en la familia"</p>			
ASISTENTES			
CITADOS	ASISTE		FIRMA
	SI	NO	
Edna Valdez Espinella	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Edna M. Valdez E
Padres y Madres de familia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver Anexo de firmas
DESARROLLO			
<p>Durante el encuentro con los padres de familia se trabajo la temática de la "Convivencia en la familia", con el fin de que se mejore la interacción o las relaciones familiares y de esta manera se pueda promover el buen trato y los valores con los niños y el resto de la comunidad.</p>			





CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ZIPAQUILANDIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ZIPACOA - VILLANUEVA BOLIVAR  
CORPOGIN ONG  
NIT: 806016349-9



**CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ZIPAQUILANDIA**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

FECHA:	HORA:	LUGAR:
<b>RESPONSABLE:</b>	<b>TEMATICA:</b>	<b>FIRMA</b>
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>N° DE CEDULA</b>	
Yoludis poahico vellamil	45 304 564	Yoludis poahico vellamil
Olga Murillo cardona	1052 734 696	Olga Murillo
Aminis alfarines clavara	1050.957.199	Aminis alfarines clavara
Osiris Murillo Perez	1052 730 469	Osiris Murillo Perez
yubelys Hunillo Espinosa	1050.734 635	yubelys Hunillo Espinosa
Esai ylleraui asedano	9202 739	Esai ylleraui
Yuliy Manillo Navas	45 361128	Yuliy Manillo
Rosana Xuanngs orozco	1052 737 079	Rosana Xuanngs orozco
LARZIS manuel murillo	1052 711 734	LARZIS manuel murillo
EDNESTO BETEAN ARELLANO	9203152	EDNESTO BETEAN ARELLANO
Yuanp Nuriño Espinosa	45361132	Yuanp Nuriño Espinosa
<b>FIRMA DEL RESPONSABLE</b>		
Esai M. Valdez		

Dir.: Barrio Santa Lucia Mz-E L 1 Atp 101

Email: corpoginong@yahoo.com Cel : 313-5851446 - 300-3948368

Cartagena - Colombia



## Anexo G. Acta de “socialización sobre la garantía de derechos de los niños y niñas”

ACTA DE REUNION		N°3	
LUGAR: CDB Zipaquilanda		FECHA: 27-Feb-2014.	HORA: 9:00Am
OBJETIVO DE LA REUNION			
re Socialización Sobre la garantía de derechos de las niñas y niños”			
ASISTENTES			
CITADOS	ASISTE		FIRMA
	SI	NO	
Apoyo Psicosocial: Erlin Valdez.	X		Erlin Valdez
Padres y Madres de familia Del CDB Zipaquilanda	X		Ver Anexos.
DESARROLLO			
Esta actividad se llevó a cabo por medios de una mesa redonda, dirigida por el Apoyo Psicosocial (Erlin Valdez) inicialmente, en donde se dialogó acerca de la importancia de la “garantía de derechos de los niños y niñas. Seguido de lo anterior los asistentes recibieron folletos en donde se explicaban algunos de los derechos fundamentales. la participación de los padres y madres fue activa, expresaron sus ideas y			



#3

Conocimientos del tema en cuestión, además comprendieron la importancia de ser agentes garantes de derechos, manifestaron que esto repercuta en el desarrollo de los menores en todos los aspectos de su vida.

#### CONCLUSIONES

Al finalizar la actividad, estas personas se mostraban interesadas y manifestaron la relevancia que tiene la garantía de los derechos de los niños y niñas y que esto prevalece por encima de cualquier cosa.

#### RECOMENDACIONES



#### SOLICITUDES Y / O COMPROMISOS

- Los padres y madres se comprometieron a ser los principales garantes de derechos de sus niños y niñas.



Anexo H. Acta de "la caminata del buen trato por la comunidad de Zipacoa"

40

ACTA DE REUNION		Nº 4	
LUGAR: CDB Zipaquibandia.		FECHA: 28 - Marzo - 2014	
HORA: 9:00 AM			
OBJETIVO DE LA REUNION			
<p>Promocionar el Buen Trato. en la infancia. del CDI Zipaquibandia.</p>			
ASISTENTES			
CITADOS	ASISTE		FIRMA
	SI	NO	
Edm M <sup>o</sup> Valdez Espiella	X		Edm M <sup>o</sup> Valdez E.
Luzmila Ortiz Murillo	X		Luzmila Ortiz M
Maria Carolina Utria Perez	X		Maria Carolina P <sup>a</sup>
Betsaida Gomez Alfaro	X		Betsaida Gomez
Alma Luz Blanquiceth R	X		Alma Luz Blanquiceth
Dina Luz Villamil Arbelaez	X		Dina Luz
Acela Yasillo Castro	X		Acela
Yolanda Niño M	X		Yolanda Niño
Jorema Villameal	X		Jorema Villameal
Markelis Huillo Orozco	X		Markelis Huillo O
Diana Luz Velasco M	X		Diana Luz Velasco M
Lucylys Monsalve Torres	X		Lucylys Monsalve Torres
Rosaris Jaqueiro Villamil	X		Rosaris Jaqueiro
DESARROLLO			
<p>La actividad se llevo a cabo por medio de una caminata en las calles principales de Zipacoa, con los niños del CDI, maestras con la intención de promocionar el buen trato en los niños y niñas.</p> <p>Se presentaron carteleras y murales correspondientes a la temática en curso.</p> <p>A los niños se les hizo entrega de banderas, escarapelas del buen trato.</p>			



#4

<b>CONCLUSIONES</b> Para finalizar se hizo lectura de los mensajes del Buen Trato, se realizó reflexión a cerca del tema.
<b>RECOMENDACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con los implementos necesarios para realizar las actividades.</li><li>• Participación de los padres de la modalidad institucional.</li></ul>
<b>SOLICITUDES Y / O COMPROMISOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Llevar a cabo las actividades que estén programadas para seguir promoviendo el buen trato.</li></ul>



**CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ZIPAQUILLANDIA**  
**LISTA DE ASISTENCIA**



#4

FECHA: 28-Marzo-2014.	HORA: 9:00 AM	LUGAR: UOB Zipaquillandia.
RESPONSABLE: Sofía M <sup>te</sup> Velez E	TEMATICA: Lanzamiento del	Buen Trato (Carnetita)
NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMA
Carmen Pato Padilla	1052734806	Carmen Pato
Ana Judith de las aguas Murillo		Ana Judith de las aguas M.
Edelminda Polo M	232392114	Edelminda Polo M
Yessica Taborda Lombroso	1052734518	Yessica Taborda M.
Diana del peñon Carrera	1140827480	Diana del peñon Carrera
Liliana Delcarmen Gutiérrez Polo	1193334230	Liliana Delcarmen Gutiérrez Polo
Diana Alejandra Diaz Alois	1052088168	Diana Diaz Alois
Olga Hurtado Cardona	1052734696	Olga Hurtado
Karen Stoneglasa Romero	1050963654	Karen Stoneglasa Romero
Daniela Solas Murillo	1052738739	Daniela Solas Murillo
Yessenia Judith Villamil Castro	1082739005	Yessenia Judith Villamil C
Doris Elena Suñes Segura	7050944526	Doris Elena Suñes Segura
Yolanda Rodriguez Guerrero	1052734540	Yolanda Rodriguez G.
Aldis Orlando Ruiz		Aldis Orlando Ruiz
FIRMA DEL RESPONSABLE		
Sofía M <sup>te</sup> Velez E		





### Anexo I. Acta de la actividad "que canten los niños"

ACTA DE REUNION		N° 5	
LUGAR: COB 2 paguikandá		FECHA: 05-Mayo-2024	
HORA: 7:00AM			
OBJETIVO DE LA REUNION			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar a los padres y Madres del COB, a cerca de la importancia del Buen trato oportuno por medio de la canción que "cantan los niños"</li> </ul>			
CITADOS	ASISTENTES		FIRMA
	SI	NO	
Docente COB.			
niñas/niños/Madres.			
y Padres del COB 2 paguikandá	X		Ver Anexos.
DESARROLLO			
<p>Esta actividad se realizó con un grupo de niños y niñas de mayor edad guiados por la docente y el apoyo psicosocial. Los niños y niñas entonaron la canción en el patio de las instalaciones del COB, a la hora de llegada del resto de la comunidad del COB (Padres y madres que llevan y/o acompañan en las mañanas a sus hijas(as)). Esta se llevo a cabo con el objetivo</p>			



#5

de hacerle un llamado a los padres y madres de familia, para que se sensibilizaran sobre la importancia de forjar una calidad de vida para estos menores. También para que reconocan y tengan en cuenta los llamados de los niños y niñas.

**CONCLUSIONES** Al finalizar los padres, madres y docentes, anotaron que sus hijas(as) merecen un cuidado oportuno, el cual está totalmente bajo su responsabilidad.

**RECOMENDACIONES**

\_\_\_\_\_ ○ \_\_\_\_\_

**SOLICITUDES Y / O COMPROMISOS**

• las Madres y Padres se comprometieron a garantizar una mejor calidad de vida a sus hijas(as) y a tenerlas(as) más en cuenta al momento que lo requieran.



5



CORPORACION DE GESTION INTEGRAL  
LISTA DE ASISTENCIA

Objetivo: Sensibilizar a los padres y madres sobre la importancia del buen trato oportuno.  
 Temática: Función de los niños. Fecha: 05 Mayo 2012 Hora: 3:00AM  
 Lugar: UDI 2 población de Nombre del Responsable: \_\_\_\_\_

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	N° DE TELEFONOS	FIRMA
1	Malkarina Perez Plindo	45.544 158	313 539 5804	Malkarina Perez
2	Arieta Patricia Rodriguez			Arieta Rodriguez
3	Maira Sabalza C	33 248 267	310 672 3877	Maira Sabalza
4	Yolobets Espitia Arland	45 558 326	321 529 9889	Yolobets
5	Maria Virginia Jaramillo O	652004 189	3177957 R	Maria Virginia
6	Edgar Anderson Osorio	1052231806	311 6911472	Edgar
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



## Anexo J. Acta de “dramatizados a cargo de docentes”

ACTA DE REUNION		N° 6	
LUGAR: CDT Zaira Landia	FECHA: 12-Mayo-2014	HORA: 10:00 AM	
OBJETIVO DE LA REUNION			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidenciar por medios de dramatizados a cargo de los docentes del CDT. La importancia de ofrecer buen trato a los niños y niñas.</li> </ul>			
ASISTENTES			
CITADOS	ASISTE		FIRMA
	SI	NO	
Docentes.	X		Ver anexos de firmas.
Padres	X		
Apoyo Psicosocial.	X		Edna M <sup>a</sup> Valdez.
DESARROLLO			
<p>Esta actividad fue vinculada con una programación del CDT, se quiso aprovechar la reunión de padres y madres de familia, para dejarles un mensaje alusivo al "Buen trato". Esta vez los dramatizados estuvieron bajo la responsabilidad de los docentes del CDT.</p>			



#### CONCLUSIONES

La actividad fue amena, los dramatizados mostraron de una manera divertida, sencilla y precisa. el mensaje del buen trato que debemos tener con nuestros hijos e hijas.

#### RECOMENDACIONES

• Seguir utilizando esta metodología, que es didáctica y les permite comprender la información con claridad.

#### SOLICITUDES Y / O COMPROMISOS

• Nos comprometemos a darle buen trato a los niños y niñas.



#6



CORPORACION DE GESTION INTEGRAL  
LISTA DE ASISTENCIA

Objetivo: Evidencia por adelantados a cargo de docentes la importancia de pt. amigos y r  
 Temática: Ben Tello  
 Lugar: CIE 2ª planta Nombre del responsable: Edlin Valdez  
 Fecha: 12 Mayo 2014 Hora: 08:00 AM

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	N° DE TELEFONOS	FIRMA
1	Sulio Corozo Vello	9-289 630	3217371270	Sulio Corozo Vello
2	Narbelis Cuello P.	1052131004		Narbelis Cuello P.
3	Estefania Natos Morillo	1002499979	3215624166	Estefania Natos Morillo
4	Henry Enrique Herrera Leon	1102294852	3145452312	Henry Enrique Herrera Leon
5	Doris Herrera Leon	1050949346	3174568533	Doris Herrera Leon
6	Xylis murillo	115361129	3216668986	Xylis murillo
7	Magdalena Salas	1143335792	3126501770	Magdalena Salas
8	Magdalena Polo	2.3.257420		Magdalena Polo
9	Antonio Fernandez	1092737825		Antonio Fernandez
10	Andraa Huallid	1052730488	3218173286	Andraa Huallid
11	Ouvir Salas Segura	1050944526	3202233775	Ouvir Salas Segura
12	Yalwin Rodulfo Estrella	53262910	3106300439	Yalwin Rodulfo Estrella
13	Osiris Morillo Perez	1052730469	3107410597	Osiris Morillo Perez
14	Osiris Morillo Perez	1052730469	3107410597	Osiris Morillo Perez
15	Osiris Morillo Perez	1052730469	3107410597	Osiris Morillo Perez



CORPORACION DE GESTION INTEGRAL  
LISTA DE ASISTENCIA

16	MARIS ESPITA TORRES	1052733054	3103633525	MARIS ESPITA.
17	MARIS ESPITA TORRES	<del>1052733054</del>	<del>3103633525</del>	
18	MARIVIA BALIDO	1052735566	3006747965	MARIVIA BALIDO
19	MILENA RODRIGUEZ	45744735	3138972044	MILENA RODRIGUEZ
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



### Anexo K. Acta del festival del dulce trato.

<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>N° 7</b>	
<b>LUGAR:</b> CDI 2, paquilandia	<b>FECHA:</b> 11- Abril - 2014.	<b>HORA:</b> 8:00 AM	
<b>OBJETIVO DE LA REUNION</b>			
<p>Desarrollar el festival del dulce trato y los valores, con el fin de promover la participación en los padres de familia y niños del CDI. y que además estos, reconocieran la importancia de cada valor a la hora de brindar buen trato.</p>			
<b>ASISTENTES</b>			
<b>CITADOS</b>	<b>ASISTE</b>		<b>FIRMA</b>
	SI	NO	
Edu M <sup>a</sup> Valdez E.	x		Edu M <sup>a</sup> Valdez E.
Diana Luz Velasco M	x		Diana Luz Velasco M
Markelis Murillo Orozco	x		Markelis Murillo
Sandra Polo Obeso	x		Sandra Polo
Betzaida Gomez Alfaro	x		Betzaida Gomez
Shirley Pera	x		Shirley Pera
Pamela B. Boniceth Romera	x		Pamela B. Boniceth Romera
Yania Carolina Ortega Perez	x		Yania Carolina Ortega Perez
Yllados Nino M	x		Yllados Nino M
Dina Luz Villamil A	x		Dina Luz Villamil A
Lucina Ortiz Murillo	x		Lucina Ortiz Murillo
<b>DESARROLLO</b>			
<p>En las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil 2 paquilandia siendo las 8:00 AM del día 11 de Abril se inicio el festival del dulce trato y los valores organizado por el equipo de Trabajo. y los padres de familia del CDI.</p> <p>Esta actividad es realizada con el proposito de promover la participación de niños, niñas y familia en general en las actividades cotidianas de la comunidad, generando la integración de las familias. y además dejarles un mensaje de la importancia de los valores.</p>			



#7

al momento de brindar buen trato a nuestros niños y niñas.

#### CONCLUSIONES

- Se logro la comprensión de la importancia de los valores.
- Se afianzo la importancia de brindar buen trato haciendo uso de los valores.

#### RECOMENDACIONES

- Seguir realizando esta actividad cada año con los niños, niñas, padres y familias de la comunidad.

#### SOLICITUDES Y / O COMPROMISOS

Incentivar la participación de aquellas personas de la comunidad del CDE que no tuvieron la oportunidad de acompañarnos y disfrutar de la actividad.



CORPORACION DE GESTION INTEGRAL  
LISTA DE ASISTENCIA

Objetivo: El Festival del Diletrato.  
 Temática: Deo Falso.  
 Lugar: MS 2 Peralanda. Nombre del Responsable: Edwin M Valdez E Fecha: 11/06/11  
 Hora: 11:00 AM

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	N° DE TELEFONOS	FIRMA
1	OVIS elena salas segura	7058144526	3205233795	OVIS salas segura
2	Estelinda polo cl	23239214	3102281033	Estelinda polo cl.
3	Hoydis M <sup>o</sup> Romero Polo	1123895762	3405779236	Hoydis M <sup>o</sup> Romero polo
4	Helen traeste Villamor	7052733900	3216228620	Helen traeste
5	Judy Navarro bogarria	1052733733	3205729997	Judy Navarro bogarria
6	Melisa Floribella Hellaño	7052733797	345495854	Melisa
7	Ysenia Judith Villamil Castro	4052733006	3216314383	Ysenia Judith Villamil
8	Kelis Maria orozco Polo	1007418593	3207404116	Kelis orozco
9	Lorena Villamor	1143346968	9215537253	Lorena
10	Carmen Maita Padilla	1052734806	3126358862	Carmen Maita.
11	Yulis murillo	47361178	3216668988	Yulis murillo
12	Dany Espino Ruiz			
13	Dany Espino Ruiz			
14	Jurubair Espino Kallaw	45558326	3215249189	Jurubair
15	Karen Torreblanca Romero	1050963654	3495596097	



# 7



CORPORACION DE GESTION INTEGRAL  
LISTA DE ASISTENCIA

16	Juena Ortiz N.	1048600405	3116645702	Juena Ortiz N
17	Griza Clemente Carricio	1104861468	3004007347	Griza Clemente
18	Yims Venancio Murillo Cordero	98030440437		Yims murillo Cordero
19	Doris Lora Caceres	23.0004397	3148445370	Doris Lora Caceres
20	Viliana Escobar	11048607489		Viliana Escobar
21	Sandra Polo Obano	1.052735072	3138968504	Sandra
22	Josmarthy Rodriguez	1052077803	3116681149	Josmarthy R. G.
23	Nery Rosa Alvarez			Nery R A
24	Agustina Rodriguez Espinoza	23.004550	3142667336	Agustina R E
25	Claudia Zambrano	1007228305	3003212926	Claudia
26	Diana Leticia Pastana Campa	7740827410	3145216777	Diana Leticia C.
27	Maribelis Orillano R	1052731004	3112626162	Maribelis
28	Wendy Patricia Villamil	1052737807	3714136603	wendy
29				
30				



# 7



CORPORACION DE GESTION INTEGRAL  
LISTA DE ASISTENCIA

16	Lucina Ortiz N.	1048600405	3116645702	Lucina Ortiz N
17	Grifa Clemente Garcia	7104861468	3004007347	Grifa Clemente
18	Yris Venencia Morillo Cordero	98030410937		Yris morillo Cordero
19	Doris Lorena Caceres	23.0004397	3148445370	Doris Lorena Caceres
20	Viviana Isabel	71048607484		Viviana Fabre
21	Sandra Polo Obano	7.052735672	3138968504	Sandra
22	Josmarthy Rodriguez.	1052077803	3116681149	Josmarthy R. G.
23	Yeva Rosa Acevedo			Yeva R A
24	Agustina Rodriguez Espitia	23.004550	3142667336	Agustina R E
25	Claudia Zuniga	7007228305	3003212926	Claudia
26	Yuvia deliz Pastana Capria	7940807440	3145216777	Yuvia deliz p.c.
27	Herberts Orillano P	1052731004	3112626162	Herberts
28	Wendy Pacheco Villamil	7052237807.	3714136603.	Wendy
29				
30				



## Anexo L. Acta de evaluación del proyecto

# 8



CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ZIPAQUILANDIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ZIPACOA - VILLANUEVA BOLIVAR

CORPOGIN ONG  
NIT: 806016349-9



<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		Nº 8.	
LUGAR: CDT, Zipaquilandia	FECHA:	HORA:	
NOMBRE DEL PROCESO: Eval. del Proyecto BT.	06-04-2014	9:00 AM	
OBJETIVO DE LA REUNION			
<p>• Realizar la evaluación del proyecto de Bien trato, en lo concerniente a la metodología utilizada, al logro de los objetivos del mismo y los aprendizajes obtenidos durante el proceso de ejecución.</p>			
ASISTENTE			
CITADOS	SI	NO	FIRMA
Apoyo Psicosocial	✓		Edna M Valdez E
Padres y Madres de familia.	✓		Ver Anexo de firmas.

Dir.: Portales de San Fernando Torre 15  
Email: corpoginong@yahoo.com Cel : 313-5851446 – 300-3948368  
Cartagena - Colombia

de cero  
siempre



CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ZIPAQUILANDIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ZIPACOA - VILLANUEVA BOLIVAR

CORPOGIN ONG  
NIT: 806016349-9



DESARROLLO:

El proceso de evaluación se llevo a cabo por medios de un cuestionario, en el que se encontraban preguntas, tales como las siges:

- 1- ¿Doy Buen trato Cuando...?
- 2- Para brindar buen trato debo dar...?
- 3- Porque usted cree que si es conveniente realizar proyectos de promuevan buen trato en la niñez.
- 4- Ante un comentario acerca del proyecto y la metodología utilizada para su ejecución.

CONCLUSIONES

Los Madres y Padres, anotaron que el proyecto les sirvió para mejorar la convivencia en sus familias y para fortalecer sus relaciones dentro de su núcleo familiar.



CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ZIPAQUILANDIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ZIPACOA - VILLANUEVA BOLIVAR  
CORPOGIN ONG  
NIT: 806016349-9



RECOMENDACIONES

• Seguir implementando proyectos como estos, ya que promueven el bienestar a los niños y niñas, y que además nos permite fortalecernos como familia.

SOLICITUDES Y COMPROMISOS

• Uno de los principales compromisos adquiridos a partir de este proceso, es la replica del mismo, ya que nosotras podemos ser multiplicadoras de esta información, así lo anotaron los padres y madres de familia.

RESPONSABLE: \_\_\_\_\_

Dir.: Portales de San Fernando Torre 15  
Email: corpoginong@yahoo.com Cel: 313-5851446 - 300-3948368  
Cartagena - Colombia

de cero  
siempre



CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ZIPAQUILANDIA  
ZIPACOA - VILLANUEVA BOLIVAR  
LISTAS DE ASISTENCIA



Objetivo: Evaluación del proyecto de Ben Trato.

Temática: Ben Trato. Fecha: 06-04-2016 Hora: 9:00 AM.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	Nº DE TELEFONO	FIRMA
1	Diana Alejandra Diaz Alois	1052088168	3136179083	Diana Diaz
2	Yaniris Murillo Perez	33262987	3205248289	Yaniris Murillo P
3	Darlis Herrera Leon	1050948346	3174568533	Darlis Herrera
4	Rossana Marrugo Orozco	1052737070	3137897370	Rossana Marrugo
5	Mayerlin Salas	1143335772	3126720424	Mayerlin Salas
6	Absolona Rodriguez Espitia	23004550	3142667336	Absolona R.E
7	Carmen Clatter Padilla	1052734806	3126353862	Carmen Clatter
8	Yurledys Espitia Arellano	455583264969	3215299189	Yurledys
9	Alidis Cuadro Ruiz	1052731540	3205128245	Alidis Cuadro Ruiz
10	Natalia Julio Murillo	1048608291	3216144965	Natalia Julio
11	Yuris Verónica murillo Corbero	9803047037		Yuris murillo C
12	Viviana Flores Mercado			Viviana Flores
13	Yessiel Lopez polo	1052737538	3187571730	Yessiel Lopez
14	Sergio Torrenegra Acevedo	7052732483	3116952420	Sergio Torrenegra
15	Naida Anghillo Gomez	1052736456	3138610016	Naidach Anghillo



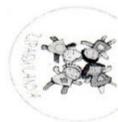
Universidad de Cartagena  
Fundada en 1627



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



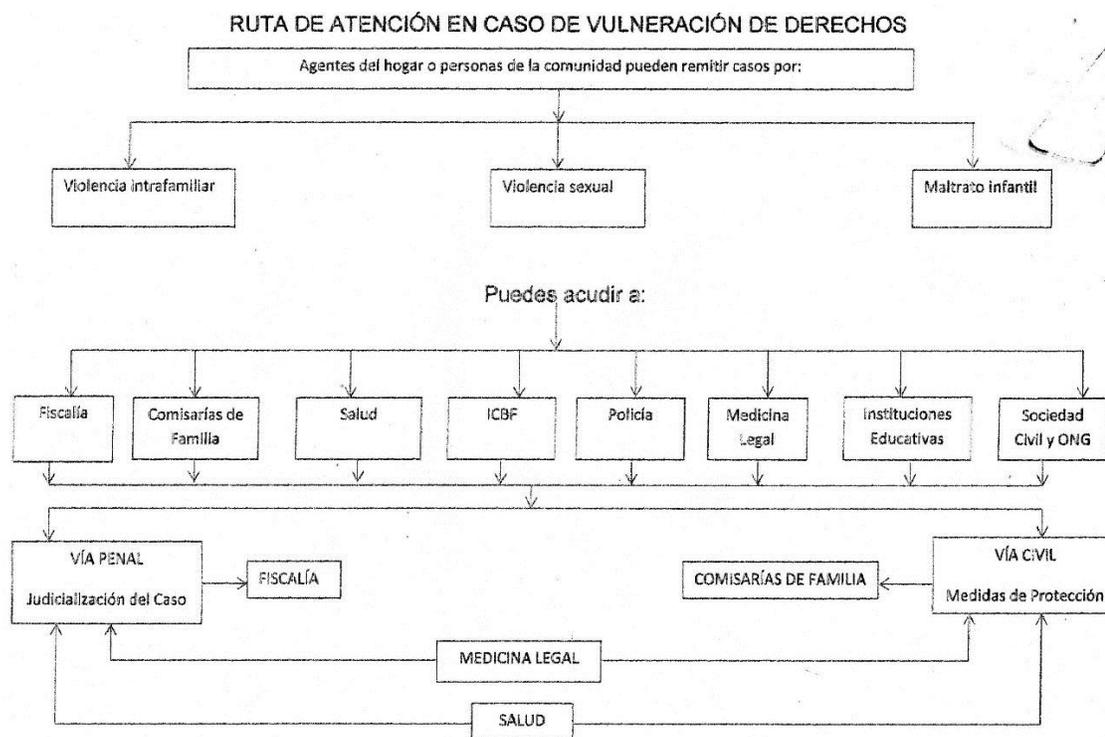
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ZIPAQUILANDIA  
ZIPACOA - VILLANUEVA BOLIVAR  
LISTAS DE ASISTENCIA



16	Maria Eugenia Orrego Patrino	1.052.338.265	3145525822	Maria Eugenia Orrego
17	Londris Contreras Perez	7052730822	3122508751	Londris Contreras
18	Valeria Contreras Cueto	1.002.435.803	3184098711	Valeria Contreras
19	Claudia Zuñiga Carrillo	1007088305	3003212926	Claudia Zuñiga
20	Civi Davis Arroyo Pestana	1.068.812.600	3116044729	Civi Davis Arroyo P.
21	Enka Clemente Garcia	7104867468		Enka Clemente
22	Maira Saeza 6	33245767	3106723519	Maira S
23	Antonia Arvelo	23239212	3118900018	Antonia Arvelo
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



## Anexo M. Ruta de atención en caso de vulneración de derechos





## Anexo N. Directorio de entidades en caso de vulneración de derechos

CDI ZIPAUILANDIA DIRECTORIO DE ENTIDADES EN CASO DE VULNERACION DE DERECHOS			
ICBF	NUMERO	PAGINA WEB	
<b>SECCIONAL BOLIVAR</b>			
LÍNEA ATENCIÓN AL CIUDADANO	01 8000 918080	www.icbf.gov.co	
Línea de Atención Abuso y Explotación Sexual	018000 112440		
<b>FISCALIA</b>			
<b>SECCIONAL BOLIVAR</b>		www.fiscalia.gov.co	
Líneas gratuitas:	018000916111 ó		
Denuncias penales:	57(1)4149137		
Niños, niñas y desaparecidos:	018000910726		
LÍNEA DE EMERGENCIA POLICIA NACIONAL	123	www.policia.gov.co	
<b>MEDICINA LEGAL</b>			
Línea Nacional:	018000914860 018000914862	www.medicinalegal.gov.co grupoclinico@medicinalegal.gov.co	
<b>AGENTE DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	3212456831		
<b>CENTRO MEDICO ZIPACOA</b>	3205602496		
<b>INSPECCIÓN DE POLICIA DEL CORREGIMIENTO</b>	3107487421		
<b>COMISARIA DE FAMILIA</b>	Icelica Reyes Hernández 3145920682	Trabajador social:3002573938	



## Anexo O. Esquema de evaluación del proyecto con padre de familia

- Doy buen trato cuando.....  
Rta/ cuando sedamos cariño cuando estamos en familia.
- Para brindar buen trato debo dar...  
Rta/ Respeto y cariño, asiguellos.
- Porque usted cree que si es conveniente realizar proyectos que promuevan el buen trato en la niñez...  
Rta/ para que mas adelante en el futuro sea una persona de bien
- Valores que debemos colocar en práctica al momento de brindar buen trato..  
Rta/ el respeto, amor
- Anote un comentario acerca del proyecto de buen trato que se desarrollo en el CDI Zipaquilandia.  
se socializan con los demas niños y los enseñan a tratarse todos por igual y les brindan amor



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



## Anexo P. Formato de Entrevista

		<b>FORMATO DE ENTREVISTA</b>		No Entrevistador: Apoyo Psicosocial.
<b>DESCRIPCION DEL ENTREVISTADO</b>				
NOMBRE: <i>Martha Espitia</i>		EST. CIVIL: <i>Unión Libre.</i>		
EDAD: <i>36 años</i>		DOC IDENT: <i>33.248.132</i>		FIRMA: <i>Martha Espitia</i>
Tipo de tenencia de la vivienda		<i>Familiar.</i>		
Cuántas personas integran el núcleo familiar		<i>4 personas.</i>		
Los niños duermen con los adultos en la misma habitación		<i>SI</i>		
La vivienda cuenta con servicios públicos		<i>Solo Servicio de Luz</i>		
Que metas se proyectan a corto plazo		<i>Capacitación Técnica</i>		
El núcleo familiar se apoyan en los vecinos		<i>Si cuando tenemos alguna dificultad y festejos comunitarios</i>		
Como resuelven los conflictos		<i>Dialogando.</i>		
Los miembros de la familia están afiliados al Sistema General De Seguridad Social ¿Cuál?		<i>Si están afiliados, al regimen Subsidiado con Coosalud eps.</i>		
Realizan acompañamientos a los niños (as) a las instalaciones del CDI		<i>Si, a la entrada y a la salida de cada jornada.</i>		
Quiénes son los encargados del cuidado de los niños (as)		<i>La madre, porque es quien pasa más tiempo en casa.</i>		
Cuál es el motivo más frecuente de disgusto entre los adultos del núcleo familiar		<i>Problemas Económicos.</i>		